

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

### ACTA N° 146

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

#### PRESENTES

Jorge Gómez Valverde	Presidente Municipal	Regidor Propietario PUSC
Harry González Barrantes		Regidor Propietario P.A.C.
Filiberto Nájera Bolaños		Regidor Propietario PASE
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario P.L.N.
María Isabel Montero Alfaro		Regidora Suplente P.L.N.
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario PLN
Rolando Alpizar Oviedo		Regidor Propietario M.L.
Julio César Murillo Porras		Regidor Suplente PUSC
Cristian Alfaro Alvizar		Regidor Suplente M.L.
Juan José Alvarado Ruiz		Regidor Suplente P.A.C.
Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N.
Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente P.L.N.
Iría Salas Alfaro		Regidora Suplente P.L.N.
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE
Carmen Nidia Espinoza Barrantes	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria .M.L.
Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria P.L.N.
Jorge Edo. Alfaro Quesada	Dist. San José	Síndico Propietario P.L.N.
Gabriel Gustavo Rojas Herrera	Dist. Río Cuarto	Síndico Propietario P.L.N.
Roberto Hidalgo Alfaro	Dist. San Roque	Síndico Propietario P.L.N.
Alexis Herrera Cerdas	Dist. Tacaes	Síndico Propietario P.L.N.
Jovel Hidalgo Brenes	Dist. Puente Piedra	Síndico Propietario P.L.N.
Odiney Segura Soto	Dist. Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N.
Yorleny Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente P.L.N.
María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacaes	Síndica Suplente P.L.N.
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente Piedra	Síndica Suplente P.L.N.
Elicer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente P.L.N.
Juan Quirós Nájjar	Dist. San Isidro	Síndico Suplente M. L.
Ivania Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndica Suplente P.L.N.

#### AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

#### AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Johan Andrés Fernández Espinoza	Dist. Central	Síndico Suplente P.L.N.
Yahaida Soro Ávila		Síndica Suplente P.L.N.

#### PRESENTES TAMBIÉN:

Adrián Barquero Saborío	Alcalde Municipal
Nancy Hernández Solano	Vice Alcaldesa
Michael Arce Sancho	Vice Alcalde
Leticia Alfaro Alfaro	Secretaria Municipal

**ORDEN DEL DÍA**

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES
- III. ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
- IV. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA
- V. INFORMES DE COMISIONES
- VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES

**ARTICULO I**  
**ORACIÓN A DIOS**

**Inciso 1** La Síndica Carmen Nidia Espinoza, hace la oración.

**ARTICULO II**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**Inciso 1. Acta N°144**

**SE ACUERDA:** APROBAR EL ACTA N°144, SIN OBSERVACIONES.  
Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 2. JURAMENTACIÓN:**

Se procede a la juramentación de las siguientes personas:

- a). Selim Bonilla Arias, Oscar Rodríguez Balletero, Luis Enrique Molina Corella, Karla Morales Bolaños y Guido Ugalde Soto, miembros de la Junta Administrativa del Liceo Deportivo.
- b). Manuel Alfaro Rodríguez, Marlene Castro Villalobos, Gerardo Paniagua Gómez, Adolfo Alvarado Quesada y Jesús Modesto Gómez Céspedes, miembros de la Junta de Educación de la Escuela Jacinto Paniagua.
- c). Maribel Vargas Alfaro, miembro de la Junta de Educación de la Escuela Silvestre Rojas.

**ARTICULO III**  
**ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

**Inciso 1.** El Señor Alcalde le cede un espacio al Lic. Melvin Umaña Quesada, Coordinador, Contabilidad Municipal, para presentar la información Contable generada en la Municipalidad de Grecia al 31 de diciembre de 2011.

El CD adjunto se encuentra:

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Cuadros Auxiliares

Notas a los Estados Financieros

Preliminares de: Manual de Políticas Contables, Catalogo de Cuentas, Manual Descriptivo de Cuentas, Manual de Políticas Financiero Contable.

Informes de la Evaluación de la Contraloría (2010 y 2011).

**Regidor Gerardo Esquivel Guevara:**

Le agradece al Lic. Melvin Umaña y a todo el personal del departamento porque han hecho un esfuerzo muy grande y se ve el resultado reflejado en los números. Agrega que en el 2010 él fue uno de los que habló para que se incrementara este proyecto con miras a cumplir con lo establecido por las autoridades competentes e inclusive en un documento que presentó a principios de año hace mención sobre el sistema contable.

**Regidor Rolando Alpizar Oviedo:**

Felicita al Lic. Melvin Umaña y le dice que hace casi dos años había solicitado un listado de todas las propiedades de la Municipalidad y todavía está esperando, sin embargo, el ver este informe lo llena de satisfacción porque esto indica que se están haciendo las cosas, le dice que puede contar con su persona y está seguro que todos sus compañeros piensan igual.

**Regidor Jorge Gómez Valverde:**

Pregunta si los terrenos del cementerio y otras propiedades están a nombre de la municipalidad o no.

**Lic. Melvin Umaña Quesada:**

Responde que una parte está en información posesoria y otras que tienen problemas con planos pero se está trabajando en eso.

**Regidora María Isabel Montero Alfaro:**

Le agradece al Lic. Melvin por su presentación y le manifiesta que está muy completa, agrega que esto lo que hace reafirmar que la elección y selección que se hizo en su momento a él como profesional se nota que fue una elección objetiva y eso le da mucho gusto porque ella participó en ella. Pregunta ¿si la contabilidad del Acueducto está consolidado ya, se va a consolidar, hay algún otro departamento o algún otro proyecto que tiene que consolidarse junto con la contabilidad del acueducto y la Municipalidad?

**Lic. Melvin Umaña Quesada:**

Dice que el Acueducto al igual que el Comité Cantonal de Deportes debe estar consolidado en la contabilidad municipal, lo que pasa es que actualmente el acueducto tiene su contadora por aparte que para él es una auxiliar, porque contabilidad general es una sola, pero para efectos del IFAM, hace mucho tiempo habían solicitado que hubiera una contabilidad independiente, aquí se independizó tanto que se separó la contabilidad del acueducto y se nombró una persona para ese puesto.

**Alcalde. Adrián Barquero Saborío:**

Le da la gracias al Lic. Melvin Umaña por la explicación y también le agradece al Concejo por el año anterior él le solicitó autorización al Concejo para poder facilitar a una persona a tiempo completo y fue cuando se trajeron al muchacho de FEDOMA que es el que está trabajando con la municipalidad de Grecia.

**Inciso 2.** El señor Alcalde se refiere al presupuesto de la Junta Vial Cantonal presentado en el acta N° 144 y donde se solicitó un estudio de control y métricas de evaluación sobre los trabajos a realizar. Al respecto da lectura a oficio U.T.G.V/MG-112-2012, firmado por el Ing. Allan Quesada Vargas, en el que a letra dice:

Sirva la presente para saludarles y a la vez enviarle el desglose por las horas extra estimadas, de acuerdo a su solicitud verbal, para ser presentadas al Consejo Municipal como parte del presupuesto extraordinario de los recursos provenientes de la Ley 8114.

Estas horas son una estimación basada en días sábados, y algunas horas por la tarde cuando se trate de aprovechar lo que queda del verano tanto en bacheo como

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

en obras de lastre. A continuación les presento un desglose de los meses y la justificación presupuestaria presentada en la Junta Vial.

**Tiempo extraordinario:** se necesita darle contenido a este rubro para que el operador de la vagoneta que tiene que traer asfalto, salga en la madrugada a la planta para que este en Grecia a más tardar a las 6:30 de la mañana, también para que en lo queda de verano se pueda trabajar pasadas las 3:00 de la tarde ya sea colocando mezcla o con la maquinaria que realiza relastrados, ambas tareas inclusive los sábados. Otro factor importante es cuando se tiene que trabajar en Río Cuarto con empresa privada y se tiene que laborar sábados y domingos de semana por medio.

ABRIL	□2.282.000,00
MAYO	□1.802.000,00
JUNIO	□415.500,00

total □4.499.500,00

Aprovecho el oficio para que se tomen en cuenta, los siguientes caminos a ser intervenidos con el asfalto que se está adquiriendo a través de la licitación 2012LA-000001-0000700001 en el sistema mer link.

Camino	Código	Distrito	Cantidad de mezcla
Cajón arriba	2-03-020	Bolívar	150 ton.
Los Trapiches	2-03-049	San José	390 ton.
Calle Liceo (Liceo León Cortez)	2-03-290	San Roque	170 ton.
Guayabal	2-03-042	San José	150 ton.
Calique Alfaro **	2-03-269	San Isidro	20 ton.
Tres Marías (La parte que está en lastre y sale por detrás del plaza el ingenio)	2-03-152	Grecia Centro	120 ton.

\*\* Esta calle da acceso a parte del tubo para agua potable que viene de la fuente Amelia, al tanque de almacenamiento Totón y que abastece toda la ciudad de Grecia Centro.

**Regidor Harry González Barrantes:**

Le parece bien y cree que podrían haber adelantado tiempo, y es simplemente la planificación, ellos pidieron esas condiciones para que nos dijeran cómo se iban a desarrollar y con base en eso fue positivo.

VISTO EL OFICIO PRESENTADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, **SE ACUERDA:** DISPENSAR DEL TRAMITE DE COMISIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2012, PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY 8114, POR UN MONTO DE ¢15.764.658,61. ASIMSIMO, SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.

**Inciso 3.** El señor Alcalde Municipal presenta la Modificación Presupuestaria N° 2, por un monto de ¢14.350.000,00, al respecto presenta la siguiente justificación:

Se procede a rebajar recursos de Materiales y Productos Metálicos aunque parte de este rubro estaba destinado para los portones del palacio municipal, se hace este rebajo debido a que se tienen que priorizar necesidades urgentes, se da contenido presupuestario a las siguientes subpartidas:

Transporte de Bienes: erogaciones por concepto de transporte de carga dentro del territorio nacional. Comprende además el servicio de remolque.

Servicios Jurídicos: del área administrativa para contar con el presupuesto necesario para la contratación de un abogado para el órgano de proceso administrativo, ya que los recursos existentes a la fecha son para el abogado del Concejo Municipal.

Otros servicios de Gestión y apoyo, Materiales y Productos metálicos y plásticos del servicio de caminos, para continuar con la confección de parrillas, compra de tubo plástico para utilizarlos en alcantarillados, según oficios UOYS/MG-014-2012.

Se rebajan recursos de Equipo y Programas de Cómputo para reforzar Equipo y mobiliario de oficina para la compra de un aire acondicionado en el área de Acueducto Municipal según oficio GA-06-2012.

Se rebaja de Seguros para dar contenido presupuestario a: Servicios de Ingeniería: para iniciar los estudios previos de la instalación eléctrica que se debe de realizar en el Mercado Municipal.

Servicios en Ciencias Económicas y Sociales: con la finalidad de hacer estudio de factibilidad para la posible construcción de la torre de parqueos en el Mercado Municipal, según oficio ALC-238-12.

Se adjunta a esta modificación, certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que debe cumplir con las variaciones a los presupuestos. Y certificación de la Caja Costarricense de Seguro Social.

**Regidor Jorge Gómez Valverde:**

Se refiere al rubro de traslado de equipo que son quinientos mil colones.

**Alcalde Adrián Barquero Saborío:**

Responde que no es traslado de equipo sino transportes de bienes, esto es por si vuelve a pasar algún accidente, exista contenido presupuestario para poder cubrir estas eventualidades.

**Regidor Julio César Murillo Porras:**

Se refiere a una reunión que se hizo en calle Guayabal y entiende que el señor Alcalde fue invitado y el Regidor Oscar Vargas, y dice que son un equipo nada cuesta invitar a los otros regidores porque es bueno que los demás estén enterados porque muchas veces las personas les hacen preguntas de diferentes caminos y otros y es bueno tener conocimiento al respecto.

**Regidor Harry González Barrantes:**

Pregunta que los portones de los cuales se va a usar el presupuesto no están como punto de urgencia que dictó la Auditoría como seguridad. Cuantos estudios de electricidad del Mercado hay en estos momentos porque escucha todos los años lo mismo, y han presupuestado una y otra vez para lo mismo, qué se ha hecho y qué está pasando? Con relación a los Órganos de Procedimiento piensa estar a favor de ese procedimiento Administrativo pero también qué pasa con el presupuesto con los otros que están guardados y que no avanzan e incluso la parte de la Asesoría Legal de esta Municipalidad, le preocupa porque hay como tres Órganos y sería muy importante conocer en qué estado están porque si aprueban presupuesto para esos procedimientos también otros que no se han ejecutado.

**Alcalde, Adrián Barquero Saborío:**

Dice que cuando él entró a la Municipalidad le tocó que continuar dos órganos de procedimiento que ya estaban vencidos, pero a quién tiene que pedir cuentas es a las Administraciones anteriores de por qué no los ejecutaron, agrega que en este órgano director que esta administración va a iniciar y si en tres meses o más él no ha presentado ningún informe al respecto, sí pueden pedirle cuentas al respecto.

Con relación a la electrificación del Mercado, dice que ahí están los planos de hace siete años y esos son los que se van a utilizar, agrega que desde el año anterior él empezó a gestionar pero el problema es que los mandos medios no ejecutan, entonces hace quince días tuvo que llamar la atención fuertemente porque estas cosas no se dan, añade que uno de los problemas que se dan es que cada vez que el Mercado tiene un superávit, aumentan el costo de la reparación y estas son las cosas que no le gustan, por lo que solicitó a un Técnico del Cantón del Grecia porque lo que interesa es que se hagan las cosas.

**Regidor Jorge Gómez Valverde:**

Dice que en el transcurso de estos dos años, se había firmado un convenio con el ICE a fin de aportar la asesoría, la parte técnica de la información por lo que le gustaría se revise los convenios con el ICE.

**SE ACUERDA:** DISPENSAR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2-2012, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, POR UN MONTO DE ¢14.350.000,00 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES). ASIMISMO, SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo definitivamente aprobado por mayoría calificada.

El Regidor Harry González Barrantes, vota negativamente.

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

MUNICIPALIDAD DE GRECIA  
DIRECCIÓN HACIENDA MUNICIPAL  
UNIDAD DE PRESUPUESTO  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA #2 - 2012.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 1</b>					
01-01-02-03-01	Materiales y Productos Metálicos	7.031.016,55	6.000.000,00		1.031.016,55
01-01-01-03-04	Transporte de Bienes	-		500.000,00	500.000,00
01-01-01-04-02	Servicios Jurídicos	7.765.000,00		3.000.000,00	10.765.000,00
02-03-01-04-99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5.000.000,00		1.000.000,00	6.000.000,00
02-03-02-03-01	Materiales y Productos Metálicos	560.496,55		1.000.000,00	1.560.496,55
02-03-02-03-06	Materiales y Productos Plásticos	4.116.513,60		500.000,00	4.616.513,60
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>24.473.026,70</b>	<b>6.000.000,00</b>	<b>6.000.000,00</b>	<b>24.473.026,70</b>
<p><b>Justificación:</b> Se precede a rebajar recursos de Materiales y Productos Metálicos aunque parte de este rubro estaba destinado para los portones del palacio municipal, se hace este rebajo ,debido a que se tienen que priorizar necesidades urgentes, se da contenido presupuestario a las siguientes subpartidas:</p> <p><b>Transporte de Bienes:</b> erogaciones por concepto de transporte de carga dentro del territorio nacional. Comprende además el servicio de remolque.</p> <p><b>Servicios Jurídicos</b> del área administrativa para contar con el presupuesto necesario para la contratación de un abogado para el órgano de proceso administrativo, ya que los recursos existentes a la fecha son para el abogado del Concejo Municipal.</p> <p>Según oficio ALC-238-2012.</p> <p>Otros Servicios de Gestión y Apoyo, Materiales y Productos Metálicos y Plásticos del servicio de Caminos, para continuar con la confección de parrillas, compra de tubo plástico para utilizarlos en alcantarillados, según oficios UOYS/IMG-014-2012.</p>					

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 2</b>					
02-06-05-01-05	Equipo y Programas de Cómputo	1.320.000,00	350.000,00		970.000,00
02-06-05-01-04	Equipo y Mobiliario de Oficina	50.000,00		350.000,00	400.000,00
					0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>1.370.000,00</b>	<b>350.000,00</b>	<b>350.000,00</b>	<b>1.370.000,00</b>
<b>Justificación:</b> Se rebajan recursos de Equipo y Programas de Cómputo para reforzar Equipo y Mobiliario de Oficina para la compra de un aire acondicionado en el área de Acueducto Municipal según oficio GA-06-2012					
<b>CÓDIGO PRESUPUESTO</b>					
<b>ASIENTO N° 3</b>					
02-07-01-06-01	Seguros	22.871.507,05	8.000.000,00		14.871.507,05
02-07-01-04-03	Servicios de Ingeniería	-		5.000.000,00	5.000.000,00
02-07-01-04-04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	-		3.000.000,00	3.000.000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>22.871.507,05</b>	<b>8.000.000,00</b>	<b>8.000.000,00</b>	<b>22.871.507,05</b>
<b>Justificación:</b> Se rebaja de Seguros para dar contenido presupuestario a:					
<b>Servicios de Ingeniería:</b> Para iniciar los estudios previos de la instalación eléctrica que se debe de realizar en el Mercado Municipal.					
<b>Servicios en Ciencias Económicas y Sociales:</b> con la finalidad de hacer estudio de factibilidad para la posible construcción de la torre de parqueos en el Mercado Municipal.					
Según oficio ALC-238-12					
<b>TOTAL MODIFICACIÓN N° 02-2012</b>		<b>48.714.533,75</b>	<b>14.350.000,00</b>	<b>14.350.000,00</b>	<b>48.714.533,75</b>



**Inciso 4.** El señor Alcalde solicita se retome el oficio ALC-210-2012, que dice:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 31 del Reglamento de "Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos", les solicito respetuosamente gestionar acuerdo en el cual se autorice el viaje y pago de viáticos al suscrito, para participar en el VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Autoridades Locales. a desarrollarse en Santiago de Chile del 20 al 23 de Marzo del 2012.

- a) **Nombre del Funcionario:** Lic. Adrián Barquero Saborío
- b) **Cargo que desempeña el servidor:** Alcalde
- c) **País a visitar:** Chile
- d) **Periodo del viaje:** Del 18 al 25 de Marzo del 2012
- e) **Objetivo del viaje:** Participar en el VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Autoridades Locales el cual tiene los siguientes **objetivos**:
  - Fortalecer el municipalismo latinoamericano, promoviendo una mayor coordinación política y programática entre las autoridades locales de la región.
  - Brindar un espacio para que autoridades locales de la región, desarrollen acuerdos de cooperación recíproca en aquellas áreas prioritarias del desarrollo local.
  - Promover la creación de redes de colaboración a través del intercambio de experiencias, que permitan mejorar las políticas públicas y, por esa vía, hacer más eficaz la labor de los gobiernos locales de América Latina y El Caribe.  
Incluyendo los siguientes **paneles temáticos**:
    - Gestión del territorio y medioambiente.
    - Desarrollo económico local: Generando condiciones para la competitividad territorial.
    - Prevención de Riesgo de Desastres y Seguridad Pública.
    - Asociativismo Municipal y Cooperación Descentralizada.
    - Descentralización y Autonomía Municipal.
    - Gobierno electrónico, Gestión de Calidad e Innovación.
    - Cultura, Patrimonio y Turismo.
    - Nuevas demandas ciudadanas, redes sociales y Gobierno local.
- f) **Monto desglosado de las sumas adelantadas con su respectivo concepto:** \$237 por día para un total de \$1.659,00 (mil seiscientos cincuenta y nueve dólares) por concepto de viáticos
- g) Gastos conexos autorizados: No aplica
- h) Otros gastos necesarios autorizados: No aplica

**Regidor Harry González Barrantes:**

Dice que existe una duda, y dice que si se aprueba un permiso de viáticos, es porque también se dijo el Lic. Michael Arce también va, pero aunque no exista solicitud expresa del Vice Alcalde ante el Concejo, para él resulta importante que se tome en cuenta que por los artículos 19, 20,21 reformados del Código, la municipalidad no podría por esa responsabilidad, permitir que el Alcalde y Vice Alcalde segundo, puedan salir en el mismo momento, por lo menos esa es su interpretación. Por otro lado no hay problema porque Nancy puede asumir funciones de Alcaldesa, no hay ningún problema, la pregunta está en qué pasaría si la compañera Alcaldesa en ese momento tuviera una situación especial y no pueda atender la Alcaldía. La información legal dice que solamente sería posible para el Presidente Municipal asumir la Alcaldía siempre y cuando exista muerte del Alcalde, pérdida de credenciales o renuncia, no habla más la ley al respecto. Por lo anterior quiere hacer la salvedad en el sentido de que él apoyaría sin ningún problema siempre y cuando la Alcaldía muestre la organización para respaldar a la Municipalidad en un sentido lógico de respaldo legal para la Alcaldía que no quede desfasada por alguna situación especial que suceda en quien va a representar en ese momento la función.

**Alcalde, Adrián Barquero Saborío:**

Dice que ellos ya analizaron eso, y en caso de que a la señora Nancy se le adelantara el parto y tuviera que salir, el señor Presidente puede perfectamente asumir la Alcaldía, con la firma no habría ningún problema porque existe la firma mancomunada ella podría firmar aunque estuviera incapacitada.

**SE ACUERDA:** DISPENSAR DEL TRAMITE DE COMISIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: AUTORIZAR AL LIC. ADRIÁN BARQUERO SABORÍO, ALCALDE MUNICIPAL, LA SUMA DE \$1.659,00 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES), POR CONCEPTO DE VIATICOS, PARA ASISTIR AL VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y AUTORIDADES LOCALES, A DESARROLLARSE EN SANTIAGO DE CHILE DEL 18 AL 25 DE MARZO DE 2012.

Acuerdo definitivamente aprobado por mayoría calificada.

El Regidor Harry González Barrantes, vota negativamente.

**Inciso 4.** El señor Alcalde da lectura al oficio ALC-245-2012, firmado por su persona y dirigido al Concejo Municipal, en el que a letra dice:

Como ustedes conocen en nuestra Municipalidad se carece de Archivo Central, el cual es una gran necesidad debido al volumen de documentos, recientemente se concluyó con la remodelación y adecuación del lugar donde se establecerá el Archivo Municipal, contando actualmente con parte de la estantería requerida.

Con base en la Ley 7202 "Ley del Sistema Nacional de Archivos", Artículo 33 en la cual se indica textualmente:

Cada una de las entidades mencionadas en el artículo 2 de la presente ley integrará un comité institucional de selección y eliminación, formado por el encargado del archivo, el asesor legal y el superior administrativo de la entidad productora de la documentación.

El comité tendrá las siguientes funciones:

- a) Evaluar y determinar la vigencia administrativa y legal de sus documentos.
- b) Consultar a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de documentos cuando deba eliminar documentos que hayan finalizado su trámite administrativo.

Se requiere como punto de arranque la conformación de la Comisión Institucional de Selección y Eliminación de documentos integrada por el Encargado de Archivo, el Alcalde o representante y el Asesor Legal, quienes deben establecer y definir lo pertinente en cuanto a la eliminación o permanencia de la documentación municipal.

En razón de lo anterior, les solicito conformar la Comisión Institucional de Selección y Eliminación de documentos con las siguientes personas:

- Sra. Ligia Jiménez Alfaro, Encargada Archivo Central
- Lic. Víctor Hidalgo Oviedo, Representante Alcaldía Municipal
- Lic. Senén Edo. Bolaños Hidalgo, Asesor Legal

**Regidor Juan José Alvarado Ruiz:**

Dice que le queda la duda de si esto es comisión que no está involucrando al Concejo Municipal, le parece que es una comisión de la Alcaldía o de la Administración, porque si el Concejo nombra la comisión esta tendría que rendirle cuentas al Concejo, y por lo que ve es una comisión meramente administrativa y es potestad del señor Alcalde nombrar sus propias comisiones.

**SE ACUERDA:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

***Inciso 5.*** El señor Alcalde da lectura a oficio ALC-242-2012, firmado por su persona y dirigido al Concejo Municipal, en el que textualmente dice:

En reunión efectuada el día de hoy con el Consejo Local de Seguridad Vial (COLOSEVI), se determinó la necesidad urgente de colocar nuevas señales verticales en sitios prioritarios del Cantón de Grecia, esto con el propósito de disminuir la cantidad de accidentes que se producen debido principalmente a la carencia de las mismas.

Considerando la naturaleza de los recursos disponibles para seguridad vial exclusivamente, se requiere firmar un convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), para la construcción e instalación de dichas señales, la Municipalidad estaría aportando los recursos y el MOPT la mano de obra técnica y operativa.

Por lo anterior, les solicito su autorización para que la Alcaldía pueda gestionar y firmar el convenio con el MOPT para la señalización vertical y horizontal de todo el Cantón de Grecia.

**SE ACUERDA:** VISTO EL OFICIO PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN, SE AUTORIZA AL LIC. ADRIÁN BARQUERO SABORIO, ALCALDE MUNICIPAL, PARA GESTIONAR Y FIRMAR CONVENIO CON EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, PARA LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DE TODO EL CANTÓN DE GRECIA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

***Inciso 6.*** El señor Alcalde presenta copia de contrato de conectividad para el cobro de tributos y servicios Municipales entre el Banco de Costa Rica y la Municipalidad de Grecia, y solicita se le autorice para firmar el contrato.

**SE ACUERDA:** AUTORIZAR AL LIC. ADRIÁN BARQUERO SABORÍO, ALCALDE MUNICIPAL, PARA FIRMAR CONTRATO DE CONECTIVIDAD PARA EL COBRO DE TRIBUTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES ENTRE EL BANCO DE COSTA RICA Y LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

***Inciso 7.*** El señor Alcalde da lectura a copia de oficio firmado por Marlen Alfaro Alfaro, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia, en el que solicitan autorización para realizar actividades deportivas y recreativas en el Parque de Grecia, el día domingo 25 de marzo del año en curso de acuerdo a invitación cursada por el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación para que se celebre el Día Nacional del Deporte, según lo estipula la Ley 4430 que dice, que se celebrará el último domingo del mes de marzo.

**SE ACUERDA:** COMUNICAR A LA SEÑORA MARLEN ALFARO ALFARO, COORDINADORA ACTIVIDADES RECREATIVAS, COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA, QUE YA SE DIO PERMISO A UNAGUAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL PARQUE Y BOULEVARD, EN FECHA, POR LO QUE NO ES POSIBLE CONCEDERLES EL PERMISO SOLICITADO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

***Inciso 8.*** El Lic. Michael Arce Sancho, solicita se tome un acuerdo en los siguientes términos:

Se extiende invitación a los miembros del Honorable Concejo de la Ilustre Municipalidad de El Bosque, Provincia de Santiago de Chile y a su señor Alcalde Sadi Melo Moya, para explorar líneas de trabajo conjuntas, mecanismos de cooperación mutua e intercambio de experiencias y buenas prácticas con la Municipalidad de Grecia, Provincia de Alajuela de Costa Rica.

Las puertas de nuestra ciudad siempre estarán abiertas para nuestros homólogos chilenos para que compartamos nuestras realidades como espacio para la innovación y el aprendizaje conjunto en la búsqueda de una mejor calidad de vida para todos nuestros habitantes.

**SE ACUERDA:** INVITAR A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHIL Y AL SEÑOR ALCALDE SADI MELO MOYA, PARA EXPLORAR LINEAS DE TRABAJO CONJUNTAS, MECANISMOS DE COOPERACIÓN MUTUA E INTERNCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS CON LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA, PROVINCIA DE ALAJUELA DE COSTA RICA.

LAS PUERTAS DE NUESTRA CIUDAD SIEMPRE ESTARÁN ABIERTAS PARA NUESTROS HOMÓLOGOS CHILENOS PARA QUE COMPARTAMOS NUESTRAS REALIDADES COMO ESPACIO PARA LA INNOVACIÓN Y EL APRENDIZAJE CONJUNTO EN LA BÚSQUEDA DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDAD PARA TODOS NUESTROS HABITANTES.

Acuerdo definitivamente aprobado por mayoría calificada.

El Regidor Harry González Barrantes, vota negativamente.

**Inciso 9.** El señor Alcalde le solicita a la Licda. Cecilia Barquero Saborío, Coordinadora, Hacienda Municipal, se refiera al acuerdo que hay tomar con relación a la Zona Económica Especial, el cual se conoció hace unos días y se envió a los Regidores. Al respecto solicita se tome el acuerdo para que se le autorice para presupuestar la suma de \$11.900,00 para dar seguimiento a las gestiones y continuar con el proyecto.

Se retoma el oficio firmado por los señores, Alfredo Aguilar Calderón, Director Ejecutivo, Agencia para el Desarrollo de la RGN y el señor Salvador Saborío Barrantes, Coordinador, Comisión de Infraestructura Vial –ZEE, y dirigida al Concejo Municipal de Grecia, en el que textualmente dice:

Como es de su conocimiento, la agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte ha venido trabajando desde hacer 6 años, de manera coordinada con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en pro de hacer una realidad el trayecto vial “Altamira–Bajos de Chilamate”.

Con respecto a la solicitud planteada en el oficio ZEE RHN 2011-158 de fecha 09 de noviembre de 2011 (adjunto) por la Comisión de Infraestructura Vial de la Zona Económica Especial (CIV-ZEE) y presentado a ese Concejo Municipal en Sesión del 10 de noviembre de 2011, donde se justifica la solicitud de apoyo económico por un monto de \$11.900,00 para dar seguimiento a las gestiones que harán realidad esta gran obra que viene a favorecer a nuestros cantones.

Todos los recursos que maneja CIV-ZEE lo ejecuta a través de un fideicomiso que la Cooperativa COOCIQUE R.L administra, por lo que le agradecemos realizar dicho depósito al 16-07 ZEE/FIACOCIQUE a nombre de la Agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte ZEE, con número de identificación 900585.

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

---

**SE ACUERDA:** AUTORIZAR A LA LICDA. CECILIA BARQUERO SABORÍO, COORDINADORA DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA PRESUPUESTAR LA SUMA DE \$11.900,00 (ONCE MIL NOVECIENTOS DÓLARES EXACTOS), PARA CONTINUAR CON EL PROYECTO VIAL ALTAMIRA – BAJOS DE CHILAMATE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Regidor Filiberto Nájera Bolaños:**

Se refiere la solicitud que habían hecho para que les dieran copia de los permisos de construcción, dice que las dieron unos días y después no se las volvieron a enviar, agrega que en San Miguel están construyendo una casa de dos plantas que no cree que tenga permisos.

Se refiere a un edificio de dos pisos que hay 25 metros norte de la Iglesia Amén, y dice que se alquiló una oficina donde no se sabe cuál es la actividad que realizan y no pagan patente, eso no se puede permitir.

**Alcalde, Adrián Barquero Saborío:**

Dice que va a enviar hacer una inspección.

Con relación a los permisos de construcción, dice que este informe se envía todas las semanas a la Secretaría del Concejo digitalmente, pero si no les ha llegado ella lo puede reenviar directamente a cada uno de ellos.

**Regidor Oscar Vargas Alfaro:**

Le agradece al Alcalde la amabilidad de visitar el Distrito San José, también le manifiesta al Regidor Julio César Murillo, que es bueno que los demás regidores asistan a ese tipo de reuniones, pero él no participó en calidad de regidor sino como un particular más y dice que fue una reunión muy provechosa. Asimismo, agradece al señor Jorge Gómez por acompañarlos a realizar una visita a ese camino. Agrega que gracias a visita del señor Alcalde, se han realizado otras gestiones.

**Regidor Filiberto Nájera Bolaños:**

Se refiere también a dos edificios que se construyeron y en los que no se aplicó la Ley 7600, agrega que ha solicitado copia de los expedientes en el departamento de Ingeniería y no se lo han dado, pregunta al señor Alcalde qué debe hacer para obtener la copia de esos expedientes.

**Alcalde, Adrián Barquero Saborío:**

Le responde que lo que lo que tiene que hacer es pedir un permiso al Concejo para solicitar el expediente, o solicita la autorización a la Alcaldía y él le dirá si se puede o no.

**Regidor Rolando Alpizar Oviedo:**

Con respecto a eso, le quedó cierto vacío, pregunta al señor Alcalde ¿si los documentos no son públicos?

**Alcalde, Adrián Barquero Saborío:**

Le dice que sí, lo que pasa es que hay situaciones que son muy delicadas y hay que hacer un debido proceso, como por ejemplo pedir la autorización a la Alcaldía.

**Regidor Rolando Alpizar Oviedo:**

Considera que este departamento no ha mejorado en nada, lo que pasa es que se desvió la atención hacia otra parte, pero en realidad las denuncias hacia el departamento han seguido. Considera que para los regidores los documentos deben ser totalmente cristalinos y no negarles ninguna copia, si ellos lo que quieren es ser fiscalizadores.

**Regidor Julio César Murillo Porras:**

Le recuerda al Regidor Oscar que aquí están como cero huecos, y les queda muy poco tiempo de verano y van a estar juntos luchando por resolver esta situación, le dice a la señora Vice Alcaldesa que solo una vez les llegó la copia de las construcciones, y agradece que le envíen siempre copia de la documentación porque no saben en qué momento tienen que fungir como propietarios.

Agrega que a veces el señor Alcalde presenta algún asunto al Ministerio Público, y no ha llegado la denuncia a esa dependencia cuando ya viene el propietario y paga la multa, dice que una vez que se demuela una construcción que no está a derecho, las cosas cambiarían, lo que le preocupa es que hay fuga de información porque pone en problemas a la Administración. También se refiere a las construcciones de los fines de semana, por lo que solicita al señor Alcalde controlar esta situación.

**Alcalde, Adrián Barquero Saborío:**

Le dice al regidor Julio César que va solicitar que desde la Alcaldía se les envíe el informe de construcciones a cada Regidor.

Con respecto a las denuncias que se presentan al Ministerio Público, dice que es cierto ya que la semana anterior presentó una denuncia y a la media hora la persona estaba pagando. El peor de los casos es que aunque venga la orden de demolición ya no se puede hacer porque aquí le recibieron el dinero.

En cuanto a lo manifestado por el Regidor Rolando Alpízar, le dice que no se puede cambiar una situación de la noche a la mañana, se han hecho varios cambios y él espera que esto le ayude solventar en parte el problema.

Agrega que le giró instrucciones al Ing. Juan Diego Jiménez de que hiciera tres actas: acta de inspección, acta de cierre y acta de rompimiento de sellos.

**Regidor Gerardo Esquivel Guevara:**

Con respecto a lo manifestado por el regidor Rolando Alpízar, dice que en Costa Rica hay leyes para todo, hay gente que solo pasa ideando una ley pero hay diez que están viendo a ver cómo se la brincan, ese es el problema, por qué hay personas que se arriesgan a construir sin permiso, porque saben que es mejor venir a pagar una multa que sacar planos, pagar permisos, pagar pólizas y llevar todo el proceso como debe ser, porque las multas son ridículas, esto ocurre en todas partes no solo aquí. Agrega que hay leyes que son de mentiras y otras que son de verdad, aquí hay seis regidores y un Alcalde perdiendo el tiempo yendo a la Fiscalía por algo ridículo y ahí si hay ley, mientras unos se ganan millones en una construcción otros pierden horas de trabajo y más por una ridiculez.

**Inciso 10.** La señorita Irene Araya Biolley, miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven, solicita un espacio al señor Alcalde para referirse a los proyectos presentados la semana anterior para el año 2012, así como para presentar el proyecto del Superávit 2012.

Se retoma el documento del Comité Cantonal de la persona Joven en donde se presentó los proyectos para el año 2012.

**SE ACUERDA:** DISPENSAR DEL TRAMITE DE COMISIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2012, DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, POR UN MONTO DE ¢3.236.739,00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE COLONES EXACTOS). ASIMISMO, SE TRASLADA AL

DEPARTAMENTO DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LO QUE CORRESPONDA. EL MISMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:  
Acuerdo aprobado por unanimidad.

PROYECTO 2012

**CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA JUVENTUD:  
“BEBÉ PIÉNSALO BIEN”**

Comité Cantonal de la Persona Joven de: Grecia

Integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven:

1. Representante municipal:	Luis Miguel Alfaro Paniagua
2. Representante de colegios:	Marieth Alfaro Paniagua
3. Representante de colegios:	Némesys Barrantes Chaves
4. Representante de grupos juveniles:	Nohelia Hidalgo Rodríguez
5. Representante de grupos juveniles:	Irene Araya Biolley
6. Representante de organizaciones deportivas:	Luis Carlos Vargas Zamora
7. Representante de grupos religiosos:	Hanna Arroyo Prendas

**Enlaces:**

Datos de las personas que fungirán como contactos principales y coordinadoras de la ejecución del proyecto:

Enlace #1:

Nombre completo: Luis Miguel Alfaro Paniagua
Teléfono celular: 8861-1920
Teléfono casa: 24940840
Dirección de correo electrónico: luisalfaro35@yahoo.es

Enlace #2:

Nombre completo: Marieth Alfaro Paniagua
Teléfono celular: 8953-0471
Dirección de correo electrónico: marieth.alfaro@hotmail.com

**1. NOMBRE DEL PROYECTO**

**CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA JUVENTUD:  
“BEBÉ PIÉNSALO BIEN”**

**2. JUSTIFICACIÓN**

La sociedad costarricense ha dado pasos importantes hacia lo que es el desarrollo de una legislación más equitativa y solidaria, de manera que todos los ciudadanos tengan acceso real a los mismos derechos y ejerzan a su vez los mismos deberes que cualquier otro ciudadano.

Parte importante es que a los jóvenes se les hable de su sexualidad sin ningún tipo de *tabús*, y que los jóvenes en su entorno colegial aprendan lo difícil que es cargar con la responsabilidad de ser padres a edades tempranas, así como es de igual importante que conozcan las principales causas de agresión a un bebé, así como el tiempo y dedicación que conlleva ser padres adolescentes.

En Grecia tenemos la dicha que la Fundación Destellos de Esperanza imparte un programa/cursillo denominado "Bebé Piénsalo Bien" BPB. Este programa se imparte a jóvenes colegiales en 9° grado, y consiste en talleres/charlas sobre sexualidad y diferentes síndromes que perjudican la vida del niño, cómo el síndrome del niño sacudido, al final de los talleres se hacen parejas y se les entrega un bebé mecanizado a cada pareja, para que lo cuiden por varios días y ellos comprendan que no es nada fácil cuidar de un niño siendo adolescentes.

Este programa ya se ha impartido en algunos colegios de Grecia y ha demostrado ser exitoso en la prevención de embarazos adolescentes, por lo que el Comité de la Persona Joven de Grecia ve la necesidad de que este proyecto sea llevado a todos los centros educativos de secundaria del cantón, por lo que el comité hará el esfuerzo de ir progresivamente ayudando en la parte económica en los centros educativos donde se cuente con una población de bajos ingresos familiares y no puedan costear el dinero necesario para llevar este proyecto que sin duda alguna es muy novedoso en el tratamiento del tema de embarazos adolescentes y la sexualidad de cada joven.

Además, vemos que es necesario que los colegiales cuenten con igual de oportunidades para llevar diversos cursos de sexualidad como este, en el cual algunos centros educativos no han sido tomados en cuenta, principalmente por los bajos ingresos familiares de estos colegios más aislados del centro del cantón.

Finalmente, con este proyecto pretendemos contratar los servicios de esta fundación para que pueda impartir estos cursos y esta maravillosa experiencia en los centros educativos que el CCPJ considere, y que el mismo programa ha demostrado buenos resultados y las personas jóvenes comprenden el tema de la sexualidad de una forma muy innovadora y sin prejuicios de ningún tipo.

#### **Una vez definido que se va hacer, se describe el problema del cantón a atender con el proyecto:**

En los centros de secundaria del país muchas veces se ven adolescentes embarazadas y forzadas a abandonar el colegio para hacerse cargo de su hijo; personas de 15 años no tienen por qué estar pasando estas situaciones y vemos la necesidad de contribuir a la preventiva de estas situaciones en los colegios de nuestro cantón, para que los jóvenes griegos puedan dedicarse a su estudio y hagan conciencia que las relaciones sexuales sin protección a temprana edad no es un juego.

Así se pretende evitar y/o disminuir embarazos en los jóvenes colegiales, así como acabar con la desinformación sobre temas de sexualidad.

#### **Y finalmente la relación con la Ley de la Persona Joven y las Políticas Públicas de Juventud:**

La ley N° 8261 establece en el capítulo II inciso a), c) e) y k) que los jóvenes tienen el derecho de desarrollarse de manera integral por medio de la capacitación, recreación con el fin de mejorar su calidad de vida. Además de las atribuciones que tiene ésta organización (Consejo de la Persona Joven) en el tema de respaldo y apoyo a las organizaciones involucradas con la juventud para capacitarlos como política pública.

### **3. POBLACIÓN BENEFICIADA**

---

---



**Descripción de las características de las y los jóvenes que se van a ver directamente beneficiados por el proyecto:**

Un grupo de 40 adolescentes del centro educativo de Santa Gertrudis y del Liceo de Puente de Piedra son a los que el CCPJ les ayudará económicamente para que puedan llevar el Programa de Bebé Piénsalo Bien. Se programa realizar este proyecto en dos etapas, cada una atendiendo a 20 estudiantes.

Se plantea inicialmente una ayuda del 10.000 colones a 40 jóvenes para que puedan llevar este programa. Pudiendo varias levemente estos datos dependiendo de la situación económica en que se encuentren las familias de los jóvenes que llevarán el programa. Este proyecto se realizará contratando a la fundación encargada del programa para que puedan desarrollarlo en los centros educativos que el CCPJ ha decidido, pagando los derechos de los estudiantes seleccionados para que puedan llevar este programa.

Se propone desarrollar la primera etapa en el Colegio de Santa Gertrudis Norte y la segunda etapa en el Liceo de Puente de Piedra. Beneficiando las comunidades de Santa Gertrudis y Puente de Piedra, así como sus comunidades cercanas.

**4. LOCALIZACIÓN**

---

**El lugar donde se hará el proyecto y las comunidades del cantón que se verán beneficiadas por el mismo son:**

En el Colegio de Santa Gertrudis Norte se desarrollará la primera etapa del programa Bebé Piénsalo Bien, y la segunda etapa se desarrollará en el Liceo de Puente de Piedra, pudiendo variar estos centros educativos dependiendo de la disponibilidad e interés de los centros educativos en impartir estas charlas y realizar el programa en sus casas de enseñanza.

**5. OBJETIVO GENERAL**

---

**El propósito que reúne a los objetivos específicos en uno sólo es el siguiente:**

Promover la buena y sana conducta sexual de los adolescentes que se encuentran en edades aproximadas de los 15 años. Así como capacitarlos en diversos temas concernientes a su sexualidad.

**6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

---

- Organizar la logística del proyecto en conjunto con las entidades de los centros educativos.
- Analizar los resultados y selección de participantes. Así como darle divulgación a la actividad.
- Incrementar el conocimiento de los adolescentes del cantón en cuanto a su sexualidad.
- Propiciar un menor número de embarazos adolescentes en los centros educativos del cantón.

**7. RESULTADO ESPERADO**

---

**El logro del anterior objetivo general permitirá alcanzar lo siguiente:**

- Concientizar en los adolescentes sobre lo difícil de criar a un bebé a las edades en las que ellos se encuentran.
- Capacitar a 40 adolescentes con un amplio contenido informativo sobre la sexualidad.
- Dentro de las 3 semanas de talleres y la última semana de convivencia de los adolescentes con los bebés se pretende que ellos vivan situaciones similares a las que tendrían que enfrentarse si son padres adolescentes.
- Fomentar el criterio objetivo y criticidad por parte de los colegiales sobre el tema de la sexualidad para que sean personas formadas e informadas sobre este tema.

**8. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN Y FECHA DE INICIO**

Tiempo estimado:	9 semanas cada etapa
Inicio del proyecto Etapa 1:	30 de junio de 2012
Fecha de ejecución de los talleres:	4, 11 y 18 de agosto de 2012
Semana práctica de los estudiantes con los bebés:	20 – 25 de agosto de 2012
Inicio del proyecto Etapa 2:	1° de setiembre de 2012
Fecha de ejecución de los talleres:	6, 13 y 20 de octubre de 2012
Semana práctica de los estudiantes con los bebés:	22 – 27 de octubre de 2012

**9. CUADROS DE ACCIONES**

<b>Actividades</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recursos</b>	<b>Resultados</b>
1. Organizar la logística de la actividad así como definir el perfil para las jóvenes que se les otorgará la ayuda económica (en conjunto con la Orientadora del colegio).	2 semanas	CCPJ y Colegio Santa Gertrudis en la primera etapa. Y el Liceo de Puente Piedra en la segunda etapa.	Visitas a los centros educativos	Obtener un grupo de 20 colegiales en cada etapa con las características deseadas para asimilar en un alto porcentaje el tema (conocimientos, habilidades y actitudes).
2. Analizar los resultados y selección de participantes. Así como darle divulgación a la actividad.	2 semanas	Alcaldía, CCPJ Grecia, Colegio de Sta. Gertrudis, Liceo de Puente de Piedra.	Computadora Tiempo ad honorem del CCPJ 3 personas 5 horas cada uno.	Conformar el grupo elegido. Y haber divulgado el proyecto.

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

3. Incrementar el conocimiento de los adolescentes del cantón en cuanto a su sexualidad	4 semanas	CCPJ, Fundación Destellos de Esperanza y Centro Educativo	Talleres, folletos.	Capacitación para los adolescentes que Propicie un menor número de embarazos adolescentes en los centros educativos del cantón.
---	-----------	---	---------------------	---

### 10. CRONOGRAMA

Este cronograma muestra el desarrollo de las actividades de cada etapa, como el proyecto contempla dos etapas, pero estas son las mismas, solo que en diferentes instituciones educativas, aquí solo se muestra el cronograma de una etapa, ya que es el mismo cronograma para ambas etapas.

Tiempo/ Actividades	Semana 1 y 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6,7,8	Semana 9
Diseño y organización de la actividad con las instituciones educativas y la fundación encargada				X		
Difusión del proyecto en los medios de comunicación				X		
Selección de los estudiantes a los cuales se les va a "becar" con este programa				X		
Ejecución de talleres				X		
Semana práctica con los bebés				X		

### 11. RECURSOS, FUENTES, COSTOS Y PRESUPUESTO

A continuación se presenta el presupuesto global del proyecto con su respectivo código y subpartida presupuestaria.

Código	Subpartida presupuestaria	Recursos	Fuente	Costos (colones)
1.07.01	Actividades de capacitación	Etapa 1: Curso Programa Bebé Piénsalo Bien (Fundación Destellos de Esperanza)	Consejo de la Persona Joven	¢ 200.000
		Etapa 2: Curso Programa Bebé Piénsalo Bien (Fundación Destellos de Esperanza)	Consejo de la Persona Joven	¢ 200.000
1.07.01	Actividades de capacitación	3 Talleres sobre sexualidad	Fundación Destellos de Esperanza	¢ 80.000
----	----	Horas de trabajo para la organización	CCPJ	¢ 60.000
1.03.02	Publicidad y propaganda	Divulgación de actividades: Afiches, radio, redes sociales, página Web, periódicos, entre otros.	Municipalidad	¢ 60.000

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

Costo total estimado	₡ 600.000
----------------------	-----------

PROYECTO 2012

### “CURSO BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS”

Comité Cantonal de la Persona Joven de: Grecia

Integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven:

1. Representante municipal:	Luis Miguel Alfaro Paniagua
2. Representante de colegios:	Marieth Alfaro Paniagua
3. Representante de colegios:	Némesys Barrantes Chaves
4. Representante de grupos juveniles:	Nohelia Hidalgo Rodríguez
5. Representante de grupos juveniles:	Irene Araya Biolley
6. Representante de organizaciones deportivas:	Luis Carlos Vargas Zamora
7. Representante de grupos religiosos:	Hanna Arroyo Prendas

#### Enlaces:

Datos de las personas que fungirán como contactos principales y coordinadoras de la ejecución del proyecto:

Enlace #1:

Nombre completo: Luis Miguel Alfaro Paniagua
Teléfono celular: 8861-1920
Teléfono casa: 24940840
Dirección de correo electrónico: luisalfaro35@yahoo.es

Enlace #2:

Nombre completo: Hanna Arroyo Prendas
Teléfono celular: 8362-1033
Dirección de correo electrónico: hannaarroyo@yahoo.com

## 1. NOMBRE DEL PROYECTO

### “CURSO BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS”

## 2. JUSTIFICACIÓN

La sociedad costarricense ha dado pasos importantes hacia lo que es el desarrollo de una legislación más equitativa y solidaria, de manera que todos los ciudadanos tengan acceso real a los mismos derechos y ejerzan a su vez los mismos deberes que cualquier otro ciudadano.

Por esto, es importante que los jóvenes se capaciten en temas de salud y estabilización de las personas en situaciones de emergencias, ya que no siempre se contará con algún médico o persona que pueda ayudar en la intervención de ayuda a cualquier persona que pueda verse perjudicada en algún accidente, por lo que este comité desarrollará en alianza con la Cruz Roja Costarricense de Grecia para llevar a cabo un Curso Básico de Primeros Auxilios.

Para este proyecto se seleccionará dos grupos de 15 jóvenes cada uno, que se comprometan a llevar este curso en todas sus sesiones. El curso es completamente gratis, siendo costado por este comité los materiales y la alimentación y como parte de la ayuda a la comunidad que hace la benemérita institución mencionada, ellos no cobrarán por los cursos impartidos, lo que hace que el curso salga más barato de lo que realmente cuesta en el mercado.

Este curso de primeros auxilios es de 40 horas, y el CCPJ lo desea desarrollar en dos etapas, con dos grupos distintos, ya que por cada vez que se imparte el curso el cupo máximo es de 15 personas, por lo que planeamos ofrecer en la primera etapa del proyecto este curso a 15 jóvenes del cantón para que lo puedan llevar en 2 semanas de julio, en las que usualmente las universidades públicas tiene vacaciones al igual que los colegios. Para la segunda etapa del proyecto, se impartirá este mismo curso para otras 15 personas más, sin embargo, debido a que a muchas personas jóvenes se les complica llevar el curso entre semana, ofreceremos este curso solo los sábados, durante 10 sábados, 4 horas cada día.

#### **Una vez definido que se va hacer, se describe el problema del cantón a atender con el proyecto:**

Como parte de la problemática y necesidad que tienen los jóvenes griegos por su formación integral es que se desarrollará el curso básico de primeros auxilios, para que nosotros como jóvenes podamos ser de mayor utilidad a otras personas ante cualquier emergencia. Además, de que tener conocimientos en primeros auxilios siempre es necesario, ya que nadie está exento de vivir situaciones de emergencia en cualquier parte, sea laboral, en la universidad, en el colegio, en sitios públicos, etc. Por lo que es de suma importancia que los jóvenes griegos estemos capacitados para saber cómo reaccionar y qué hacer ante diversos tipos de emergencia. Finalmente, el CCPJ desarrolló este curso en enero del 2012 gracias al aporte económico de la Municipalidad, y fueron muchas las personas las que se anotaron, y como el cupo es máximo para 15 personas, vemos la necesidad cumplir con esa necesidad insatisfecha de los jóvenes que se inscribieron para capacitarse en este curso, pero por el cupo no pudieron llevar el curso.

#### **Y finalmente la relación con la Ley de la Persona Joven y las Políticas Públicas de Juventud:**

La ley N° 8261 establece en el capítulo II inciso a), c) e) y k) que los jóvenes tienen el derecho de desarrollarse de manera integral por medio de la capacitación, recreación con el fin de mejorar su calidad de vida. Además de las atribuciones que tiene ésta organización (Consejo de la Persona Joven) en el tema de respaldo y apoyo a las organizaciones involucradas con la juventud para capacitarlos como política pública.

### **3. POBLACIÓN BENEFICIADA**

La población beneficiada de forma directa serán 30 personas jóvenes del cantón entre los 15 a 35 años, que demuestren 100% compromiso para llevar este curso tan valioso. Sin embargo, también existe una población beneficiada de forma indirecta, la cual se va a beneficiar de tener personas a su entorno capacitadas para atender emergencias mientras se espera la ayuda de los paramédicos o socorristas, quienes tienen una mayor capacitación y experiencia para hacerle frente a las diversas emergencias que se puedan presentar.

Así con este curso que se desarrollará dos veces, se capacitan a 30 personas en total y estos a su vez pueden compartir las experiencias y enseñanzas con sus familiares y vecinos.

#### 4. LOCALIZACIÓN

El Curso Básico de Primeros Auxilios se desarrollará en las instalaciones de la Cruz Roja Costarricense de Grecia. Y las comunidades beneficiadas son todas aquellas comunidades del cantón, ya que cualquier joven de 15 a 35 años de cualquier lugar de Grecia se puede inscribir.

#### 5. OBJETIVO GENERAL

Capacitar en primeros auxilios a 30 jóvenes del cantón, dando prioridad a las personas entre 15 a 35 años, esto dado las recomendaciones de la Cruz Roja.

#### 6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Organizar y coordinar el proyecto con la Cruz Roja de Grecia.
- Definir los requisitos que se solicitarán para la escogencia de las 15 personas, en cada etapa
- Divulgar y promocionar el proyecto, así como realizar la convocatoria de jóvenes.
- Analizar los resultados de las inscripciones y selección de participantes.
- Capacitar a 30 jóvenes del cantón en dos etapas, cada una atendiendo y capacitando a 15 jóvenes de la comunidad.

#### 7. RESULTADO ESPERADO

El logro del anterior objetivo general permitirá alcanzar lo siguiente:

- Empoderar a jóvenes para que cuenten con instrumentos sobre primeros auxilios para aplicarlos en situaciones de emergencia.
- Cumplir con una necesidad insatisfecha de jóvenes del cantón, en cuanto su deseo de capacitarse en primeros auxilios, que se inscribieron en el curso de primeros auxilios dado en enero del 2012 y no pudieron llevarlo.
- Lograr que 30 jóvenes de Grecia cuenten con insumos necesarios y preparación adecuada para servir de ayuda a cruzrojistas, socorristas y paramédicos.

#### 8. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN Y FECHA DE INICIO

Inicio del proyecto Etapa 1:	25 de junio de 2012
Tiempo estimado:	4 semanas
Fecha de ejecución:	9 – 20 de julio de 2012
Inicio del proyecto Etapa 2:	3 de setiembre de 2012
Tiempo estimado:	12 semanas
	22 y 29 de setiembre, 6, 13, 20 y 27 de octubre, 3, 10, 17 y 24 de noviembre de 2012

#### 9. CUADROS DE ACCIONES

## Concejo Municipal

### Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

Este cuadro de acciones muestra las actividades a realizar para cada una de las dos etapas del proyecto.

<b>Actividades</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recursos</b>	<b>Resultados</b>
1. Establecer el contacto con la Cruz Roja de Grecia para desarrollar el curso en cada una de sus etapas.	1 semana	CCPJ	---	Coordinación del proyecto.
2. Definir los requisitos que se solicitarán para la escogencia de las 15 personas, en cada etapa.	1 semana	CCPJ	Computadora.	Tener un listado con los requisitos para seleccionar a las 30 personas en total.
3. Divulgación y convocatoria	1 semana	CCPJ	Teléfono, computadora, visitas a colegios.	Establecer la fecha y la convocatoria para aplicar.
4. Analizar los resultados de las inscripciones y selección de participantes.	1 semana	CCPJ	Computadora, tiempo ad honorem del CCPJ 3 personas 5 horas cada uno	Conformar el grupo elegido.
5. Capacitar a 30 jóvenes del cantón en dos etapas, cada una atendiendo y capacitando a 15 jóvenes de la comunidad	Primera etapa: 2 semanas  Segunda etapa: 10 semanas	Cruz Roja de Grecia	Un aula, computadora, video beam.	Capacitación a 30 jóvenes del cantón en primeros auxilios.

#### 10. CRONOGRAMA

Mes	Junio			Julio				Setiembre				Octubre					Noviembre		
	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3				
Tiempo (semanas)/ Actividades	4																		
Establecer contacto con la Cruz Roja para la coordinación y organización de la actividad																			
Definir los requisitos que se solicitarán para la escogencia de las 15 personas, en cada etapa.																			
Divulgación y convocatoria																			
Analizar los resultados de las inscripciones y selección de participantes.																			
Ejecución del proyecto																			

#### 11. RECURSOS, FUENTES, COSTOS Y PRESUPUESTO

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

A continuación se presenta el presupuesto global del proyecto con su respectivo código y subpartida presupuestaria.

Código	Subpartida presupuestaria	Recursos	Fuente	Costos (colones)
1.07.01	Actividades de capacitación	Etapa 1: Curso Básico de Primeros Auxilios: materiales, certificado y refrigerio. (julio)	Consejo de la Persona Joven	¢ 160.000
		Etapa 2: Curso BPA: materiales, certificado y refrigerio. (setiembre-noviembre)	Consejo de la Persona Joven	¢ 160.000
		Curso de Primeros Auxilios	Cruz Roja	¢ 900.000
----	----	Mano de obra, tiempo de organización.	CCPJ	¢ 60.000
1.03.02	Publicidad y propaganda	Divulgación de actividades: Afiches, radio, redes sociales, página Web, periódicos, entre otros.	Consejo de la Persona Joven	¢ 80.000
<b>Costo total estimado</b>				<b>¢ 1.360.000</b>

PROYECTO 2012

**"FOTOMARATÓN OCCIDENTE 2012"**

Comité Cantonal de la Persona Joven de:     Grecia    

Integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven:

1. Representante municipal:	Luis Miguel Alfaro Paniagua
2. Representante de colegios:	Marieth Alfaro Paniagua
3. Representante de colegios:	Némesys Barrantes Chaves
4. Representante de grupos juveniles:	Nohelia Hidalgo Rodríguez
5. Representante de grupos juveniles:	Irene Araya Biolley
6. Representante de organizaciones deportivas:	Luis Carlos Vargas Zamora
7. Representante de grupos religiosos:	Hanna Arroyo Prendas

### Enlaces:

Datos de las personas que fungirán como contactos principales y coordinadoras de la ejecución del proyecto:

Enlace #1:

Nombre completo: Luis Miguel Alfaro Paniagua
Teléfono celular: 8861-1920
Teléfono casa: 2494-0840
Dirección de correo electrónico: luisalfaro35@yahoo.es

Enlace #2:



Nombre completo: Némesys Barrantes Chaves
Teléfono celular: 8611-0028
Dirección de correo electrónico: nebarrantes@hotmail.com

#### 1. NOMBRE DEL PROYECTO

#### “FOTOMARATÓN OCCIDENTE 2012”

#### 2. JUSTIFICACIÓN

La sociedad costarricense ha dado pasos importantes hacia lo que es el desarrollo de una legislación más equitativa y solidaria, de manera que todos los ciudadanos tengan acceso real a los mismos derechos y ejerzan a su vez los mismos deberes que cualquier otro ciudadano.

Con el fin de poder brindarles mayores espacios de participación a las personas jóvenes de nuestro cantón y con el objetivo de crear alianzas con otros Comités Cantonales de la Persona Joven de la región de Occidente, es que vemos importante buscar medios por los cuales las personas jóvenes puedan interrelacionarse.

Por lo tanto se va a realizar un concurso de fotografía llamado *FotoMaratón Occidente 2012*, en el cual se busca que las personas de 12 a 35 años gocen de un espacio adicional para poder compartir sus fotografías y a su vez la posibilidad de obtener un premio a través de este concurso.

El FotoMaratón se va a realizar de forma virtual, aprovechando el potencial que tienen las redes sociales como Facebook, este proyecto no contempla un concurso de fotografías en físico, solamente de forma virtual por medio de los perfiles y páginas en Facebook de los CCPJ de la región occidental del Valle Central. A través de las funciones que posee esta página Web, las personas le dan click a “Me gusta” a las fotografías, esta página dispone de un contador de cantidad de “Me gusta” que le ha dado cada persona, por lo que las fotografías que mayor cantidad de “Me gusta” obtenga serán las fotografías ganadoras.

Este proyecto tiene como objetivo primordial mejorar la comunicación del CCPJ con los jóvenes del cantón. Muchas personas jóvenes disponen de un perfil en Facebook sin embargo no conocen la existencia del CCPJ o no se dan cuenta de las actividades que el CCPJ realiza, por lo que se busca tener un mayor contacto directo con los jóvenes de nuestras comunidades y esto se realizaría a través de este concurso de fotografías, como un motivo para incrementar el arte por medio de la fotografía y a su vez como un medio de que las personas jóvenes se enteren y visiten los perfiles o páginas en Facebook de los CCPJ.

Las fotografías que más “Me gusta” obtenga serán las premiadas, y estos premios se realizarán por medio de la Municipalidad. El CCPJ le brinda la lista de personas ganadoras a la Municipalidad respectiva y esta a su vez se encarga de girar el cheque a nombre de las personas jóvenes ganadoras del concurso, estos jóvenes deberán de presentarse en las instalaciones de la Municipalidad respectiva con un documento de identificación para retirar su cheque.

La Municipalidad a su vez se ampara bajo la subpartida presupuestaria “Otras transferencias a personas”, código 6.02.99, descripción de la cuenta: “Premios efectivo a ganadores por certámenes literarios, científicos, musicales, artísticos, deportivos, teatrales y cinematográficos” del Diccionario de Imputaciones Presupuestarias. Así el CCPJ cumple con su deber de no interferir en el proceso de otorgamiento del premio a los y las ganadoras del concurso.

**Una vez definido que se va hacer, se describe el problema del cantón a atender con el proyecto:**

Con este proyecto se pretende disminuir la desinformación y el desconocimiento de las personas jóvenes sobre la existencia, actividad e incidencia del Comité Cantonal de la Persona Joven. Así como potencializar la actividad artística y cultural por medio de las fotografías.

#### Y finalmente la relación con la Ley de la Persona Joven y las Políticas Públicas de Juventud:

La ley N° 8261 establece en el capítulo II inciso a), c) e) y k) que los jóvenes tienen el derecho de desarrollarse de manera integral por medio de la capacitación, recreación con el fin de mejorar su calidad de vida. Además de las atribuciones que tiene ésta organización (Consejo de la Persona Joven) en el tema de respaldo y apoyo a las organizaciones involucradas con la juventud para capacitarlos como política pública.

### 3. POBLACIÓN BENEFICIADA

#### Descripción de las características de las y los jóvenes que se van a ver directamente beneficiados por el proyecto:

La población beneficiada son todos y todas aquellas personas jóvenes de 12 a 35 años que cuenten con un perfil en Facebook y sean parte del cantón.

### 4. LOCALIZACIÓN

El proyecto se va a desarrollar en su totalidad de forma virtual por Internet y su locación es en la página de Facebook del CCPJ. Link: <http://www.facebook.com/personajovengrecia>.

### 5. OBJETIVO GENERAL

#### El propósito que reúne a los objetivos específicos en uno sólo es el siguiente:

Desarrollar un concurso de fotografía para las personas jóvenes del cantón, con el objetivo de disminuir el desconocimiento de los jóvenes sobre la existencia, actividades e incidencia del CCPJ, esto por medio de la red social Facebook, en específico la página del CCPJ.

### 6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coordinar con los otros comités cantonales de la persona joven de la región occidente del Valle Central el proyecto, así como su metodología y reglamento del concurso.
- Buscar 3 patrocinadores que financien un premio extra a los concursantes.
- Realizar campaña informativa sobre el proyecto por medio de Facebook, afiches y otros medios de comunicación.
- Realizar el concurso de fotografía por medio de Facebook.

### 7. RESULTADO ESPERADO

El logro del anterior objetivo general permitirá alcanzar lo siguiente:

## Concejo Municipal

### Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

Se espera que la población joven del cantón con acceso a Internet y cuenta en Facebook se entere de la existencia, incidencia y actividades del CCPJ, así como iniciar un proceso de comunicación por medio de esta red social para mantener a las personas jóvenes informadas de las acciones del CCPJ.

Además de incentivar la participación juvenil en actividades artísticas por medio de la fotografía, que permita a esta población competir por medio de la página en Facebook del CCPJ a un premio designado, lo cual este concurso provocará que los participantes ayuden a dar a conocer la página en Facebook del CCPJ, debido a que las fotografías concursantes se alojarían en esta página Web y ayudarían a que la población joven del cantón se enteren del CCPJ debido a la relación de redes de amigos en que se desenvuelve esta red social.

#### 8. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN Y FECHA DE INICIO

Tiempo estimado:	6 semanas
Inicio del proyecto:	5 de noviembre de 2012
Fechas de ejecución:	1° al 15 de diciembre de 2012

#### 9. CUADROS DE ACCIONES

<i>Actividades</i>	<i>Tiempo</i>	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Resultados</i>
1. Coordinar con los otros comités cantonales de la persona joven de la región occidente del Valle Central el proyecto, así como su metodología y reglamento del concurso	2 semanas	Miembros del CCPJ de Grecia, así como los otros CCPJ de la región de Occidente del Valle Central	Computadora con Internet, teléfono, reunión de los CCPJ involucrados.	Obtener la planificación completa del proyecto, así como reglamento, premios y logística del proceso del concurso.
2. Buscar 3 patrocinadores que financien un premio extra a los concursantes	2 semanas	Miembros del CCPJ de Grecia y los otros CCPJ involucrados.	Cartas formales para entregar a las empresas de solicitud del patrocinio	Obtener un premio extra para otorgarlo en el concurso.
3. Realizar campaña informativa sobre el proyecto por medio de Facebook, afiches y otros medios de comunicación	5 semanas	Miembros del CCPJ de Grecia, los otros CCPJ involucrados y la Municipalidad.	Afiches, perifoneo, entrevista en radio, volantes, notas en periódico.	Divulgación y conocimiento por parte de los jóvenes de la existencia del proyecto.
4. Realizar el concurso de fotografía por medio de Facebook	2 semanas	Miembros del CCPJ de Grecia y los otros CCPJ involucrados	Una computadora con acceso a Internet y cuenta de Facebook del CCPJ	Subir en línea las fotografías de los concursantes para realizar la ejecución del proyecto (el concurso).

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

### 10. CRONOGRAMA

Tiempo/ Actividades	Noviembre Semana 1	Noviembre Semana 2	Noviembre Semana 3	Noviembre Semana 4	Diciembre Semana 1	Diciembre Semana 2
Coordinación de la actividad						
Difusión y divulgación del proyecto						
Tiempo destinado para la recepción de fotografías vía email.						
Ejecución del proyecto (concurso de fotografía)						

### 11. RECURSOS, FUENTES, COSTOS Y PRESUPUESTO

A continuación se presenta el presupuesto global del proyecto con su respectivo código y subpartida presupuestaria.

Código	Subpartida presupuestaria	Recursos	Fuente	Costos (colones)
6.02.99	Otras transferencias a personas	Premios en efectivo a ganadores del concurso, bajo el tramite expuesto en la justificación de este proyecto.	Consejo de la Persona Joven	₡ 150.000
1.03.02	Publicidad y propaganda	Divulgación de actividades: Afiches, radio, redes sociales, página Web.	Consejo de la Persona Joven	₡ 80.000
1.03.02	Publicidad y propaganda	Divulgación de actividades: volantes, perifoneo, cuñas de radio.	Municipalidad	₡ 50.000
----	-----	Horas de trabajo y coordinación para la realización del proyecto.	CCPJ	₡ 70.000
<b>Costo total estimado</b>				<b>₡ 350.000</b>

PROYECTO 2012

#### "FESTIVAL CULTURAL GRIEGO"

**Comité Cantonal de la Persona Joven de:**           Grecia          

**Integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven:**

1. Representante municipal:	Luis Miguel Alfaro Paniagua
2. Representante de colegios:	Marieth Alfaro Paniagua
3. Representante de colegios:	Némesys Barrantes Chaves
4. Representante de grupos juveniles:	Nohelia Hidalgo Rodríguez
5. Representante de grupos juveniles:	Irene Araya Biolley
6. Representante de organizaciones deportivas:	Luis Carlos Vargas Zamora
7. Representante de grupos religiosos:	Hanna Arroyo Prendas

**Enlaces:**

Datos de las personas que fungirán como contactos principales y coordinadoras de la ejecución del proyecto:

Enlace #1:

Nombre completo: Luis Miguel Alfaro Paniagua
Teléfono celular: 8861-1920
Teléfono casa: 2494-0840
Dirección de correo electrónico: luisalfaro35@yahoo.es

Enlace #2:

Nombre completo: Irene Araya Biolley
Teléfono celular: 8847-9126
Dirección de correo electrónico: biolley0021@hotmail.com

#### 1. NOMBRE DEL PROYECTO

---

##### “FESTIVAL CULTURAL GRIEGO”

#### 2. JUSTIFICACIÓN

---

La sociedad costarricense ha dado pasos importantes hacia lo que es el desarrollo de una legislación más equitativa y solidaria, de manera que todos los ciudadanos tengan acceso real a los mismos derechos y ejerzan a su vez los mismos deberes que cualquier otro ciudadano.

Según la Ley General de la Persona Joven, indica que los jóvenes tienen “el derecho a la recreación por medio de actividades que promuevan el uso creativo del tiempo libre, para que disfrute de una vida sana y feliz.” Por esto el Comité Cantonal de la Persona Joven de Grecia pretende facilitar espacios con el mencionado fin.

Además, Grecia ha sido un pueblo en donde la cultura y las muestras artísticas se han segmentado para cierta población adulta, excluyendo sin querer a la población joven, esto debido a que las actividades que se realizan no son realmente llamativas para los jóvenes o simplemente la divulgación de las mismas actividades es ineficiente. Por eso, el CCPJ va a desarrollar este festival artístico en donde se procurará que se muestre diferentes actividades de teatro, música, danza, artes plásticas, fotografía, entre otros.

Actualmente en el cantón de Grecia se desarrollan diversidad de artistas, sin embargo la gran mayoría no cuentan con un espacio donde mostrarse a sí mismos y su arte; además de procurar crear e incentivar a otros jóvenes del cantón por medio de muestras de artistas de la región y artistas nacionales; de este modo brindarle a los jóvenes del cantón una forma de disfrutar del uso creativo de su tiempo, además se pretende culminar el evento con un acto de reconocimiento para los colaboradores y los artistas del festival, para esta actividad final se van a traer artistas invitados con el fin de reunir una gran cantidad de jóvenes griegos.

**Una vez definido que se va hacer, se describe el problema del cantón a atender con el proyecto:**

Con este proyecto se pretende darles visibilidad a esos jóvenes que tienen gran pasión por el arte, pero que por diferentes motivos no han podido mostrarse a la comunidad. El CCPJ va a crear ese medio por el cual artistas de la comunidad y la región tengan un espacio en donde mostrar lo que producen y así ir incentivando un gusto del joven griego por la cultura, el arte y sus diferentes expresiones.

#### **Y finalmente la relación con la Ley de la Persona Joven y las Políticas Públicas de Juventud:**

La ley N° 8261 establece en el capítulo II inciso a), c) e) y k) que los jóvenes tienen el derecho de desarrollarse de manera integral por medio de la capacitación, recreación con el fin de mejorar su calidad de vida. Además de las atribuciones que tiene ésta organización (Consejo de la Persona Joven) en el tema de respaldo y apoyo a las organizaciones involucradas con la juventud para capacitarlos como política pública.

### **3. POBLACIÓN BENEFICIADA**

#### **Descripción de las características de las y los jóvenes que se van a ver directamente beneficiados por el proyecto:**

La población beneficiada se puede segmentar en población directa y población indirecta, la población directa son todos aquellos artistas jóvenes del cantón y la región que puedan mostrar sus expresiones artísticas al público griego. La población indirecta son las personas jóvenes de 12 a 35 años que puedan disfrutar de forma gratuita las expresiones artísticas que brindarán los artistas invitados, por medio del teatro, música, danza, entre otros.

### **4. LOCALIZACIÓN**

#### **El lugar donde se hará el proyecto y las comunidades del cantón que se verán beneficiadas por el mismo son:**

El festival se va a realizar en diferentes sectores del centro de Grecia, entre los principales destacan: Casa de la Cultura, Plaza Helénica, Parque Central, Vía pública frente a la Municipalidad. Con este festival se procura tener una inclusión de los distritos de Grecia.

### **5. OBJETIVO GENERAL**

#### **El propósito que reúne a los objetivos específicos en uno sólo es el siguiente:**

Brindar a los jóvenes artistas del cantón espacios en los cuales puedan mostrar sus expresiones artísticas a la población del cantón de Grecia y cantones vecinos.

### **6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Organizar y diseñar la propuesta del festival cultural.
- Difundir en los medios de comunicación tanto locales como nacionales la importancia del festival e incentivar la participación de las personas jóvenes del cantón.
- Promover la apertura de espacios de recreación cultural en el cantón de Grecia para la población joven.

**7. RESULTADO ESPERADO**

El logro del anterior objetivo general permitirá alcanzar lo siguiente:

- Darle un ambiente cultural al cantón de Grecia.
- Que los jóvenes del cantón encuentren por medio del CCPJ un medio para mostrar sus muestras de arte.
- Crear precedentes que para ver buenas expresiones artísticas no solo hay que ir a San José, sino que en el propio cantón se pueden mostrar este tipo de expresiones.
- Se espera que más jóvenes del cantón sean parte de la comunidad activa de Grecia y que no solo sean de los que ven las cosas pasar, con este tipo de actividades se espera que los jóvenes asistentes se comprometan y entusiasmen por tener un mejor cantón y que mejor forma de hacerlo con la música, teatro, danza, etc, aspectos que llaman mucho la atención a las personas jóvenes.

**8. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN Y FECHA DE INICIO**

Tiempo estimado:	7 semanas
Inicio del proyecto:	23 de julio de 2012
Fechas de ejecución:	
Apertura	24 de agosto de 2012
Desarrollo	25, 26, 31 de agosto y 1° de setiembre de 2012
Clausura	2 de setiembre de 2012

**9. CUADROS DE ACCIONES**

<b>Actividades</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recursos</b>	<b>Resultados</b>
1. Diseño y organización	4 semanas	Miembros del CCPJ de Grecia y Comité de apoyo	Teléfono, computadora, visitas.	Identificar e invitar a los artistas locales que deseen formar parte del proyecto.
2. Difusión del proyecto en los medios locales y otros.	3 semanas	Miembros del CCPJ de Grecia, Comité de apoyo y Comité de difusión	Volantes, panfletos y perifoneo	Procurar que los diversos medios de comunicación locales divulguen el evento e informar a la población joven por otros medios.
3. Ejecución: Promover la apertura de espacios de recreación cultural en el cantón de Grecia para la población joven.	3 semanas	Miembros del CCPJ de Grecia y Comité de apoyo	Sonido, escenario, luces, alimentación, transporte.	Brindar los recursos necesarios para que los artistas muestren sus obras idóneamente.

**10. CRONOGRAMA**

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

Tiempo/ Actividades	Julio Semana 4	Agosto Semana 1	Agosto Semana 2	Agosto Semana 3	Agosto Semana 4	Agosto Semana 5	Setiembre Semana 1
Diseño y organización							
Difusión del proyecto en los medios locales y otros							
Ejecución del proyecto							

### 11. RECURSOS, FUENTES, COSTOS Y PRESUPUESTO

A continuación se presenta el presupuesto global del proyecto con su respectivo código y subpartida presupuestaria.

<b>Código</b>	<b>Subpartida presupuestaria</b>	<b>Recursos</b>	<b>Fuente</b>	<b>Costos (colones)</b>
5.99.99	Otros bienes duraderos	Alquiler de tarima para presentaciones en vía pública o espacios abiertos. Montaje y desmontaje de la tarima.	Consejo de la Persona Joven	¢ 280.000
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	Alquiler de luces y sonido	Consejo de la Persona Joven	¢ 370.000
2.02.03	Alimentos y bebidas	Alimentación para miembros del CCPJ (staff)	Consejo de la Persona Joven	¢ 50.000
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	Servicio de artistas locales e invitados, transporte y alimentación a jóvenes.	Consejo de la Persona Joven	¢ 890.000
1.03.02	Publicidad y propaganda	Divulgación de actividades: Afiches, radio, redes sociales, página Web, periódicos, entre otros.	Consejo de la Persona Joven	¢ 60.000
-----	-----	Atención sobre emergencias presentadas	Cruz Roja	¢ 1.500.000
-----	-----	Seguridad y coordinación con el cierre de las vías públicas.	Fuerza Pública y Policía de Transito	¢ 2.800.000
-----	-----	Horas voluntarias de organización	CCPJ	¢ 280.000
<b>Costo total estimado</b>				<b>¢ 6.230.000</b>

PROYECTO 2012



## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

### "ENLAZANDO JÓVENES DE RÍO CUARTO"

Comité Cantonal de la Persona Joven de: Grecia

Integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven:

1. Representante municipal:	Luis Miguel Alfaro Paniagua
2. Representante de colegios:	Marieth Alfaro Paniagua
3. Representante de colegios:	Némesys Barrantes Chaves
4. Representante de grupos juveniles:	Nohelia Hidalgo Rodríguez
5. Representante de grupos juveniles:	Irene Araya Biolley
6. Representante de organizaciones deportivas:	Luis Carlos Vargas Zamora
7. Representante de grupos religiosos:	Hanna Arroyo Prendas

#### Enlaces:

Datos de las personas que fungirán como contactos principales y coordinadoras de la ejecución del proyecto:

Enlace #1:

Nombre completo: Luis Miguel Alfaro Paniagua
Teléfono celular: 8861-1920
Teléfono casa: 2494-0840
Dirección de correo electrónico: luisalfaro35@yahoo.es

Enlace #2:

Nombre completo: Nohelia Hidalgo Rodríguez
Teléfono celular: 8624-5352
Dirección de correo electrónico: nohe.hidalgo@gmail.com

## 1. NOMBRE DEL PROYECTO

**"ENLAZANDO JÓVENES DE RÍO CUARTO"**

## 2. JUSTIFICACIÓN

La sociedad costarricense ha dado pasos importantes hacia lo que es el desarrollo de una legislación más equitativa y solidaria, de manera que todos los ciudadanos tengan acceso real a los mismos derechos y ejerzan a su vez los mismos deberes que cualquier otro ciudadano.

Como es bien sabido, las relaciones que mantiene la juventud de los distritos centrales del cantón de Grecia con la población joven de Río Cuarto no es la mejor, no por conflictos sino por la falta de mecanismos que nos unan, y nos ayuden a generar proyectos en común. La falta de oportunidades que tienen estos jóvenes es claramente visible; y es un deber del Comité de la Persona Joven de nuestro cantón establecer los lazos que permiten que también esta población se beneficie y desarrolle.

Hasta el momento no se ha planteado de forma inicial una idea que articule a la población joven de Grecia. El comité propone, de forma inicial, visitar los colegios más necesitados que tenga Río

## Concejo Municipal

### Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

Cuarto (principalmente el Liceo de Río Cuarto y el de Santa Rita), y con ayuda de jóvenes del lugar, pintar murales de temática ambiental en dichos centros educativos; esto nos permitiría crear un comité de apoyo en el sitio, para posteriormente crear más proyectos en pro de ellos.

Entendemos además, que la falta de oportunidades que enfrenta la población joven de Río Cuarto y como Comité de la Persona Joven nos es necesario crear un enlace con este sector del cantón para posteriormente conocer las necesidades que se tienen y crear planes para ayudarlos.

Además de esta iniciativa este proyecto contempla la realización de un campamento del CCPJ en Río Cuarto con jóvenes de esa comunidad, con el fin de poder compartir experiencias y situaciones de preocupación para estas personas jóvenes, para que este comité tenga un lineamiento básico de cómo atender las necesidades de los jóvenes de esta zona. Este campamento será completamente recreativo y herramienta de diagnóstico para conocer la situación de los jóvenes de esta región.

Lo que deseamos realizar, como anteriormente se dijo, es contactar un grupo de jóvenes de la zona que colaboren como comité de apoyo del CCPJ. Es un trabajo en etapas en el sentido en que los resultados se verían a medio plazo, porque de primera instancia lo que nos quedarían son los murales realizados. Es un proyecto visiblemente de asistencia comunal, porque entre otros beneficios, nos permitiría conocer la situación en la que se encuentran las personas jóvenes en este distrito tan alejado del centro de Grecia.

#### **Una vez definido que se va hacer, se describe el problema del cantón a atender con el proyecto:**

Con este proyecto se pretende dar el primer paso para que el CCPJ cree relaciones con jóvenes de Río Cuarto de Grecia, ya que este distrito está geográficamente apartado en su totalidad de los demás distritos de Grecia, y además su locación se hace de difícil acceso. Por lo que los jóvenes de este distrito han sido completamente abandonados por el CCPJ, así que nosotros queremos darle a conocer a las personas jóvenes de este lugar la existencia del Comité de la Persona Joven de Grecia y que podemos desarrollar actividades posteriores para el beneficio de ellos.

Este proyecto se realizará en coordinación con la oficina municipal de este distrito así como con los colegios de Río Cuarto y Santa Rita.

#### **Y finalmente la relación con la Ley de la Persona Joven y las Políticas Públicas de Juventud:**

La ley N° 8261 establece en el capítulo II inciso a), c) e) y k) que los jóvenes tienen el derecho de desarrollarse de manera integral por medio de la capacitación, recreación con el fin de mejorar su calidad de vida. Además de las atribuciones que tiene ésta organización (Consejo de la Persona Joven) en el tema de respaldo y apoyo a las organizaciones involucradas con la juventud para capacitarlos como política pública.

### **3. POBLACIÓN BENEFICIADA**

#### **Descripción de las características de las y los jóvenes que se van a ver directamente beneficiados por el proyecto:**

En primera instancia se beneficiaría a quienes se encuentren en el centro educativo seleccionado para realizar el mural (los colegiales), pero buscamos además líderes juveniles de la zona, además de jóvenes ecologistas.

El campamento se realizaría para 20 personas, 10 personas del CCPJ y 10 jóvenes del distrito de Río Cuarto, que muestren destrezas de liderazgo, y entre estas poblaciones, tener a 20 personas jóvenes para poder pintar el mural.

#### 4. LOCALIZACIÓN

El campamento, así como el mural se realizaría en Río Cuarto de Grecia, y beneficiaría a los jóvenes de todas las comunidades de este distrito.

#### 5. OBJETIVO GENERAL

**El propósito que reúne a los objetivos específicos en uno sólo es el siguiente:**

Realizar un campamento con jóvenes de Río Cuarto, para crear un enlace de primera mano con estas personas jóvenes y después elaborar murales con temática ambiental en un centro educativo del distrito y así establecer puentes entre el CCPJ y los jóvenes de esta zona.

#### 6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Enlazar al Comité de la Persona Joven de Grecia con jóvenes líderes comunales de Río Cuarto de Grecia y crear el Comité de Apoyo al CCPJ-Grecia, de Río Cuarto.
- Realizar un campamento con jóvenes del CCPJ y jóvenes del distrito de Río Cuarto.
- Pintar un mural de temática ambiental en el centro educativo elegido.
- Dar a conocer lo que es un CCPJ y la Ley de la Persona Joven y lo que el Comité de la Persona Joven ha realizado en Grecia e informar y motivar a los líderes juveniles de la importancia de realizar en conjunto con nosotros proyectos en pro de su distrito.
- Conocer la realidad en la que se encuentran los espacios de incidencia de los jóvenes en dicho distrito que nos permita reflexionar sobre la problemática de la comunidad, que permita hacer un trabajo más eficaz en la zona, esto por medio de un diagnóstico realizado durante el campamento.

#### 7. RESULTADO ESPERADO

**El logro del anterior objetivo general permitirá alcanzar lo siguiente:**

Esperamos conseguir un Comité de Apoyo que quieran contarnos sobre la realidad que viven, y qué necesidades tienen y mantener una comunicación constante. Esto para que nosotros como Comité podamos buscar proyectos que les ayuden. Es sabido que Río Cuarto es una zona alejada de Grecia y que por esto se nos dificulta conocer a plenitud las necesidades que los jóvenes de allí poseen.

Buscamos que con el primer mural que realicemos y el campamento que se efectuó consigamos las primeras personas que deseen colaborarnos, y que sean ellos mismos quienes expongan sus necesidades. Todo esto en un plazo no mayor a los 3 meses.

Además de conocer la realidad del lugar y de los jóvenes por medio de un diagnóstico realizado en el campamento.

#### 8. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN Y FECHA DE INICIO

Tiempo estimado:	5 semanas
Inicio del proyecto:	10 de setiembre de 2012
Fechas de ejecución:	

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

Campamento	6 de octubre de 2012
Pintar mural	7 de octubre de 2012

### 9. CUADROS DE ACCIONES

Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos	Resultados
1. Enlazar al CCPJ de Grecia con jóvenes líderes comunales de Río Cuarto y crear el Comité de Apoyo al CCPJ-Grecia, de Río Cuarto.	2 semanas	Miembros del CCPJ de Grecia, Comité de apoyo y oficina municipal en Río Cuarto	Computadora con Internet, teléfono, visita a los colegios de Río Cuarto y de Santa Rita.	Obtener un grupo de jóvenes de esta comunidad dispuestos a liderar procesos para los jóvenes.
2. Realizar un campamento con jóvenes del CCPJ y jóvenes del distrito de Río Cuarto.	1 día	Miembros del CCPJ de Grecia, Comité de apoyo y 10 jóvenes de Río Cuarto	Tiendas de campaña, comida para la noche.	Realización de un campamento con jóvenes del CCPJ y jóvenes de Río Cuarto.
3. Pintar un mural en el centro educativo elegido.	1 día	Miembros del CCPJ de Grecia, Comité de apoyo y jóvenes de Río Cuarto	Pintura, brochas, aguarrás, transporte al centro educativo, alimentación.	Dejar un mural de temática ambiental en un centro educativo de Río Cuarto.
4. Dar a conocer lo que es el CCPJ y la Ley de la Persona Joven, además de lo que el Comité de la Persona Joven ha realizado en Grecia.	1 día	Miembros del CCPJ de Grecia	Panfletos y material adicional	Enseñanza de las actividades que ha realizado el CCPJ en Grecia.
5. Conocer la realidad (diagnóstico) en la que se encuentran los espacios de incidencia de los jóvenes en dicho distrito.	1 día	Miembros del CCPJ de Grecia y jóvenes líderes de Río Cuarto	-----	Listado de necesidades de los jóvenes de Río Cuarto.

### 10. CRONOGRAMA

Tiempo/ Actividades	Setiembre Semana 2	Setiembre Semana 3	Setiembre Semana 4	Octubre Semana 1	Octubre Semana 2
Coordinación de la actividad					
Difusión del proyecto en los medios locales					
Ejecución del proyecto (campamento y pintar mural)					

### 11. RECURSOS, FUENTES, COSTOS Y PRESUPUESTO

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

A continuación se presenta el presupuesto global del proyecto con su respectivo código y subpartida presupuestaria.

<b>Código</b>	<b>Subpartida presupuestaria</b>	<b>Recursos</b>	<b>Fuente</b>	<b>Costos (colones)</b>
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	Pintura para pintar el mural, aguarrás	Consejo de la Persona Joven	₡ 300.000
2.04.01	Herramientas e instrumentos	Bandeja para pintura, brochas	Consejo de la Persona Joven	₡ 30.000
2.02.03	Alimentos y bebidas	Alimentación para miembros del CCPJ y jóvenes de Río Cuarto involucrados con el proyecto	Consejo de la Persona Joven	₡ 126.739
1.05.01	Transporte dentro del país	Transporte para jóvenes de Grecia – Río Cuarto.	Consejo de la Persona Joven	₡ 100.000
5.99.02	Piezas y obras de colección	Mano de obra para pintar el mural	CCPJ y jóvenes de Río Cuarto	₡ 300.000
1.05.01	Transporte dentro del país	Visita a los colegios de Río Cuarto y Santa Rita previo al proyecto	Municipalidad y CCPJ	₡ 50.000
1.03.02	Publicidad y propaganda	Divulgación de actividades: Afiches, radio, redes sociales, página Web, periódicos, entre otros.	Municipalidad	₡ 80.000
<b>Costo total estimado</b>				<b>₡ 986.739</b>

### RESUMEN DEL PRESUPUESTO, EXCLUSIVO CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN

#### CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA JUVENTUD: "BEBÉ PIÉNSALO BIEN"

<b>Código</b>	<b>Subpartida presupuestaria</b>	<b>Recursos</b>	<b>Fuente</b>	<b>Costos (colones)</b>
1.07.01	Actividades de capacitación	Etapa 1: Curso Programa Bebé Piénsalo Bien (Fundación Destellos de Esperanza)	Consejo de la Persona Joven	₡ 200.000
		Etapa 2: Curso Programa Bebé Piénsalo Bien (Fundación Destellos de Esperanza)	Consejo de la Persona Joven	₡ 200.000
<b>Costo total estimado</b>				<b>₡ 400.000</b>

#### "CURSO BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS"

<b>Código</b>	<b>Subpartida presupuestaria</b>	<b>Recursos</b>	<b>Fuente</b>	<b>Costos (colones)</b>
1.07.01	Actividades de capacitación	Etapa 1: Curso Básico de Primeros Auxilios: materiales, certificado y refrigerio. (julio)	Consejo de la Persona Joven	₡ 160.000
		Etapa 2: Curso BPA: materiales, certificado y refrigerio. (setiembre-noviembre)	Consejo de la Persona Joven	₡ 160.000
1.03.02	Publicidad y propaganda	Divulgación de actividades: Afiches, radio, redes sociales, página Web, periódicos, entre otros.	Consejo de la Persona Joven	₡ 80.000

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

<b>Costo total estimado</b>	<b>₡ 400.000</b>
-----------------------------	------------------

### “FOTOMARATÓN OCCIDENTE 2012”

Código	Subpartida presupuestaria	Recursos	Fuente	Costos (colones)
6.02.99	Otras transferencias a personas	Premios en efectivo a ganadores del concurso, bajo el trámite expuesto en la justificación de este proyecto.	Consejo de la Persona Joven	₡ 150.000
1.03.02	Publicidad y propaganda	Divulgación de actividades: Afiches, radio, redes sociales, página Web.	Consejo de la Persona Joven	₡ 80.000
<b>Costo total estimado</b>				<b>₡ 230.000</b>

### “FESTIVAL CULTURAL GRIEGO”

Código	Subpartida presupuestaria	Recursos	Fuente	Costos (colones)
5.99.99	Otros bienes duraderos	Alquiler de tarima para presentaciones en vía pública o espacios abiertos. Montaje y desmontaje de la tarima.	Consejo de la Persona Joven	₡ 280.000
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	Alquiler de luces y sonido	Consejo de la Persona Joven	₡ 370.000
2.02.03	Alimentos y bebidas	Alimentación para miembros del CCPJ (staff)	Consejo de la Persona Joven	₡ 50.000
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	Servicio de artistas locales e invitados, transporte y alimentación a jóvenes.	Consejo de la Persona Joven	₡ 890.000
1.03.02	Publicidad y propaganda	Divulgación de actividades: Afiches, radio, redes sociales, página Web, periódicos, entre otros.	Consejo de la Persona Joven	₡ 60.000
<b>Costo total estimado</b>				<b>₡ 1.650.000</b>

### “ENLAZANDO JÓVENES DE RÍO CUARTO”

Código	Subpartida presupuestaria	Recursos	Fuente	Costos (colones)
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	Pintura para pintar el mural, aguarrás	Consejo de la Persona Joven	₡ 300.000
2.04.01	Herramientas e instrumentos	Bandeja para pintura, brochas	Consejo de la Persona Joven	₡ 30.000
2.02.03	Alimentos y bebidas	Alimentación para miembros del CCPJ y jóvenes de Río Cuarto involucrados con el proyecto	Consejo de la Persona Joven	₡ 126.739
1.05.01	Transporte dentro del país	Transporte para jóvenes de Grecia – Río Cuarto.	Consejo de la Persona Joven	₡ 100.000
<b>Costo total estimado</b>				<b>₡ 556.739</b>
<b>COSTO TOTAL DE LOS PROYECTOS</b>				<b>₡ 3.236.739.00</b>

**Inciso 11.** Se da lectura al Proyecto del Superávit del Comité Cantonal de la Persona Joven, el mismo se detalla a continuación:

**“PROYECTO CCPJ 2012 SUPERÁVIT”**

**Comité Cantonal de la Persona Joven de Grecia**

**Integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven:**

1. Representante municipal:	Luis Miguel Alfaro Paniagua
2. Representante de colegios:	Marieth Alfaro Paniagua
3. Representante de colegios:	Némesys Barrantes Chaves
4. Representante de grupos juveniles:	Nohelia Hidalgo Rodríguez
5. Representante de grupos juveniles:	Irene Araya Biolley
6. Representante de organizaciones deportivas:	Luis Carlos Vargas Zamora
7. Representante de grupos religiosos:	Hanna Arroyo Prendas

**Enlaces:**

Datos de las personas que fungirán como contactos principales y coordinadoras de la ejecución del proyecto:

Enlace #1:

Nombre completo: Luis Miguel Alfaro Paniagua
Teléfono celular: 8861-1920
Teléfono casa: 24940840
Dirección de correo electrónico: luisalfaro35@yahoo.es

Enlace #2:

Nombre completo: Luis Carlos Vargas Zamora
Teléfono celular: 7030-9235
Dirección de correo electrónico: luiscazv@hotmail.com

**12. NOMBRE DEL PROYECTO**

---

**“PROYECTO CCPJ 2012 SUPERÁVIT”**

**13. JUSTIFICACIÓN**

---

La sociedad costarricense ha dado pasos importantes hacia lo que es el desarrollo de una legislación más equitativa y solidaria, de manera que todos los ciudadanos tengan acceso real a los mismos derechos y ejerzan a su vez los mismos deberes que cualquier otro ciudadano.

Según la Ley General de la Persona Joven, indica que los jóvenes tienen “el derecho a la recreación por medio de actividades que promuevan el uso creativo del tiempo libre, para que disfrute de una vida sana y feliz.” Por esto el Comité Cantonal de la Persona Joven de Grecia pretende facilitar espacios con el mencionado fin.

Además, Grecia ha sido un pueblo en donde la cultura y las muestras artísticas se han segmentado para cierta población adulta, excluyendo sin querer a la población joven, esto debido a que las actividades que se realizan no son realmente llamativas para los jóvenes o simplemente la divulgación de las mismas actividades es ineficiente. Por eso, el CCPJ va a desarrollar un concierto con variedad de artistas para el disfrute cultural y musical de los jóvenes. Este concierto se procura desarrollar en dos etapas, con el fin de realizar dos conciertos, uno en la Plaza Helénica y otro en la vía pública al frente de la Municipalidad.

Otro aspecto importante de la cultura es la fotografía, por lo que realizaremos en II FotoMaratón Grecia 2012, un concurso de fotografía con la finalidad de tener mayor contacto con los jóvenes, este evento se realizaría vía Internet, por medio de la página en Facebook el Comité Cantonal de la Persona Joven.

También, parte importante es que a los jóvenes se les hable de su sexualidad sin ningún tipo de *tabús*, y que los jóvenes en su entorno colegial aprendan lo difícil que es cargar con la responsabilidad de ser padres a edades tempranas, así como es de igual importante que conozcan las principales causas de agresión a un bebé, así como el tiempo y dedicación que conlleva ser padres adolescentes.

En Grecia tenemos la dicha que la Fundación Destellos de Esperanza imparte un programa/curso denominado “Bebé Piénsalo Bien” BPB. Este programa se imparte a jóvenes colegiales en 9° grado, y consiste en talleres/charlas sobre sexualidad y diferentes síndromes que perjudican la vida del niño, cómo el síndrome del niño sacudido, al final de los talleres se hacen parejas y se les entrega un bebé mecanizado a cada pareja, para que lo cuiden por varios días y ellos comprendan que no es nada fácil cuidar de un niño siendo adolescente.

#### **14. POBLACIÓN BENEFICIADA**

---

---

**Descripción de las características de las y los jóvenes que se van a ver directamente beneficiados por el proyecto:**

Un grupo aproximado de 10 adolescentes de algún colegio de Grecia son a los que el CCPJ les ayudará económicamente para que puedan llevar el Programa de Bebé Piénsalo Bien. Se plantea inicialmente una ayuda del 75% a 10 colegiales. Pudiendo varias levemente estos datos dependiendo de la situación económica en que se encuentren las familias de los jóvenes que llevarán el programa.

Respecto al concierto, beneficiaría a toda la población joven del cantón y de los cantones vecinos, y en cuanto al concurso de fotografía beneficiaría a todo joven entre los 12 a 35 años.

#### **15. LOCALIZACIÓN**

---

---

**El lugar donde se hará el proyecto y las comunidades del cantón que se verán beneficiadas por el mismo son:**



En algún centro educativo de Grecia, el concierto en la Plaza Helénica y la vía pública al frente de la Municipalidad. El FotoMaratón vía Facebook, del CCPJ.

**16. OBJETIVO GENERAL**

El propósito que reúne a los objetivos específicos en uno sólo es el siguiente:

Promover la buena y sana conducta hacia el tema de la sexualidad de los adolescentes que se encuentran en edades aproximadas de los 15 años así como la recreación cultural por medio de los conciertos.

**17. RESULTADO ESPERADO**

El logro del anterior objetivo general permitirá alcanzar lo siguiente:

- Hacer conciencia en los adolescentes sobre lo difícil de criar a un bebé a las edades en las que ellos se encuentran.
- Generar una presencia importante de jóvenes en las actividades culturales propuestas.

**18. RECURSOS, PRESUPUESTO Y COSTO TOTAL**

A continuación se presenta el presupuesto global del proyecto con su respectivo código y subpartida presupuestaria.

<b>Código</b>	<b>Subpartida presupuestaria</b>	<b>Recursos</b>	<b>Costos (colones)</b>
1.07.01	Actividades de capacitación	Curso Programa Bebé Piénsalo Bien (Fundación Destellos de Esperanza)	₡ 100.000
2.99.04	Textiles y vestuarios	Camisetas con logotipo del CCPJ. Lona (manta con el logotipo del CCPJ)	₡ 225.000
1.03.02	Publicidad y propaganda	Divulgación de actividades: Afiches, radio, redes sociales, página Web, periódicos, entre otros.	₡ 180.000
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	Medallas y trofeos para el Campeonato Intercolegial. Calcomanías del CCPJ	₡ 30.000
2.03.01	Materiales y productos metálicos	Pines (broches) con insignias del CCPJ	₡ 10.000
2.02.03	Alimentos y bebidas	Refrigerio para colaboradores de los torneos de Fútbol Sala. Alimentación para miembros del CCPJ (staff) para los conciertos.	₡ 108.388
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	Impresión de banner y brochure informativos del CCPJ de Grecia	₡ 30.000
6.02.99	Otras transferencias a personas	Premios en efectivo a ganadores del concurso de fotografía II FotoMaratón Grecia 2012.	₡ 50.000
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	Escritorio, sillas, estante y otros mobiliarios para el local del CCPJ	₡ 300.000
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y	Alquiler de luces y sonido. Alquiler de tarima para concierto, montaje y desmontaje	₡ 650.000

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

	mobiliario		
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	Servicio de artistas para los conciertos programados en la Plaza Helénica y vía pública al frente de la Municipalidad	₡ 1.250.000
<b>Costo total estimado</b>			<b>₡ 2.933.388</b>

**SE ACUERDA:** DISPENSAR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: APROBAR EL PRESUPUESTO DEL SUPERÁVIT DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO POR UN MONTO DE ₡2.933.388,00. ASIMISMO, SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

### **ARTICULO IV** **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA**

***Inciso 1.*** Se retoma el Artículo IV, inciso 1, Sub inciso b), Acta N°137, de fecha seis de febrero de 2012, donde se dejó pendiente la aprobación de pago a la Empresa Constructora Montero, por un monto de ₡9.453.093,10.

**SE ACUERDA:** AUTORIZAR EL PAGO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA MONTERO POR UN MONTO DE NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES COLONES CON DIEZ CÉNTIMOS, (₡9.453.093,10), POR TRABAJOS ADICIONALES REALIZADOS AL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

***Inciso 2.*** El señor Martin Castro Rodríguez suscribe oficio PROV-2012-052, en el que solicita ACUERDO DE PAGO EN FIRME para proceder al respectivo pago de la factura N° 52547, Orden de Compra N° 36218, del Proveedor Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A., por un monto de ₡13.310.020,90; por concepto de tratamiento y disposición de desechos sólidos del Cantón durante el mes de febrero 2012.

**SE ACUERDA:** AUTORIZAR EL PAGO A LA EMPRESA BERTHIER EBI DE COSTA RICA S. A. POR UN MONTO DE ₡13.310.020,90, POR CONCEPTO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2012.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

***Inciso 3.*** Se da lectura al Oficio C.C.D.R.G.007-12, emitido por el Licenciado Ignacio Blanco Ugalde, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia, quien en letra suscribe:

Reciban un saludo cordial de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia.

Para lo que corresponda nos permitimos transcribir el acuerdo tomado en nuestra Sesión Ordinaria N° 070 del día 07 de marzo del 2012, el cual dice:

El Lic. Ignacio Blanco Ugalde, mociona que para que se solicite al Concejo Municipal, quince millones de colones del Presupuesto Ordinario 2012.

SE ACUERDA: acoger la moción y solicitar al Concejo Municipal la suma de quince millones de colones del Presupuesto Ordinario 2012, con el fin de solventar diferentes gastos.

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

**SE ACUERDA:** AUTORIZAR EL GIRO DE QUINCE MILLONES DE COLONES DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2012, AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA. ASIMISMO, SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 4.** Se da lectura al oficio Esc. LA-03-2012, firmado por el Licenciado Gustavo Adolfo Campos Villalobos, director de la Escuela José Sánchez Chavarría, quien suscribe:

Lic. Gustavo Adolfo Campos Villalobos, director del Centro Educativo JOSÉ SÁNCHEZ CHAVARRÍA, código presupuestario 57301-54-1576, circuito 01 Venecia, San Carlos, procede a proponer la siguiente lista de personas interesadas en participar como Miembros Activos de la Junta de Educación:

Puesto	Nombre	Cédula
Presidente	Adrián Arrieta Saborío	203980894
Vicepresidente	Rony Marín Núñez	206100686
Secretario	Keylin López González	155802779230
Vocal 1	Eduardo Zeledón Chaves	205160580
Vocal 2	Alfredo Díaz Rivas	155812919904

Es importante indicar que solamente presento estos nombres por cada puesto porque ningún otro miembro de la comunidad desea postularse por cada cargo.

**SE ACUERDA:** INTEGRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ SÁNCHEZ CHAVARRÍA, COMO SIGUE: ADRIÁN ARRIETA SABORÍO, RONY MARÍN NÚÑEZ, KEYLIN LOPEZ GONZÁLEZ, EDUADRO ZELEDON CHAVES Y ALFREDO DIAZ RIVAS.

Se comunica el nombramiento para su juramentación.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 5.** Se da lectura al oficio emitido por la Msc. Alicia M<sup>a</sup>. Hidalgo Céspedes, directora de la Escuela Julio Peña Morúa, quien suscribe:

En calidad de directora de la Escuela Julio Peña Morúa, código 57301-54-1146, solicito respetuosamente me nombren los puestos de los cuales se vence el periodo en la Junta de Educación. Hago entrega de la terna correspondiente a cada clase de puesto.

### Puesto: Presidente

**Martín Alfaro Zamora**      **cédula 2 393 536**

Rodney Sánchez Corrales      cédula 2 445 396

Luis Blanco Montero      cédula 2 276 342

### Puesto: Vocal 2

**Ana María Mejía Miranda**      **2 432 343**

Lisbeth Arguello Castro      2 589 463

Jesús Zamora Vega      2 458 690

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

**SE ACUERDA:** NOMBRAR A LOS SEÑORES ANA MARÍA MEJÍA MIRANDA Y MARTÍN ALFARO ZAMORA, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JULIO PEÑA MORÚA.

SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 6.** Se da lectura al oficio firmado por la señora Vilma María Picado Salazar, directora de la escuela Otto Kopper Steffens, quien suscribe:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 33 del Código de Educación y el Art. 13 del reglamento respectivo, procedo al trámite para integrar los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Otto Kopper Steffens – código 1214, ubicada en San Vicente de Grecia.

### TERNAS

<b>Roberto Barquero Rodríguez</b>	<b>900580322</b>
Xinia Arrieta Molina	204440801
Eunice Ruiz Alvarado	205700685
<b>Maylin María Oconitrillo</b>	<b>111450123</b>
Luis Ángel Bolaños Villegas	203700032
Okky González Cruz	110720295
<b>Laura Barrantes Zumbado</b>	<b>205000480</b>
Isaura Suárez Madrigal	204770012
Jhony Alfaro Murillo	206050446
<b>Edgar Sánchez Paniagua</b>	<b>401460286</b>
Laura Porras Cordero	205360947
Gerardo Carvajal Villalobos	205470337
<b>Denia Bonilla Mejías</b>	<b>204810770</b>
Francisco Paniagua Vega	203890259
Jessica Arce Chaves	205540982

Hago constar que las personas aquí propuestas no son educadores activos en instituciones públicas ni privadas.

**SE ACUERDA:** NOMBRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA OTTO KOPPER STEFENS, COMO SIGUE: ROBERTO BARQUERO RODRÍGUEZ, MAYLIN MARÍA OCONITRILLO, LAURA BARRANTES ZUMBADO, EDGAR SANCHEZ PANIAGUA Y DENIA BONILLA MEJÍAS.

SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 7.** Se recibe oficio emitido por el Msc. Pbro. Víctor Manuel Araya Guzmán, quien suscribe:

Reciban un afectuoso saludo de parte de Supervisor del Circuito 10 de Grecia.

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

Debido a que ya la Junta de Educación de la Escuela Juan Arrieta Miranda está pronta a vencer, esta debe nombrar nuevos miembros para conformar la nueva Junta, por lo tanto procedo a enviar las ternas correspondientes para dicho nombramiento.

<b>PRESIDENTE</b>	
<b>Astorga Mena Arnoldo</b>	<b>2-332-814</b>
Alpízar Chacón Juan Carlos	2-507-766
Porras Arias Abelardo	2-397-613
<b>VICEPRESIDENTE</b>	
<b>Soto Calderón Alexander</b>	<b>2-442-125</b>
González Chaverri Adonay	2-546-400
Arrieta Rodríguez Rafael	2-506-068
<b>SECRETARIO</b>	
<b>Calderón Rodríguez Greivin</b>	<b>2-532-765</b>
Chaves Arias Rosa María	2-431-076
Vega Herrera Francela	2-513-959
<b>VOCAL N° 1</b>	
<b>Espinoza Corrales Tatiana</b>	<b>2-555-387</b>
Alfaro Chacón Nora	1-551-123
Murillo Barrantes Xinia	2-398-862
<b>VOCAL N° 2</b>	
<b>Barrantes Solano María del Rocío</b>	<b>2-484-304</b>
Vargas Castro Ruth	2-533-033
Mena Fernández Sandra	1-789-098

**SE ACUERDA:** NOMBRAR A LOS SEÑORES ASTORGA MENA ARNOLDO, SOTO CALDERON ALEXANDER, CALDERÓN RODRÍGUEZ GREIVIN, ESPINOZA CORRALES TATIANA Y BARRANTES SOLANLO MARÍA DEL ROCÍO, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JUAN ARRIETA MIRANDA. SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 8.** Se da lectura al oficio CCDRG.004-12 firmado por el Lic. Ignacio Blanco Ugalde, presidente de Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia, quien manifiesta:

Para lo que corresponda, nos permitimos transcribir el acuerdo tomado en nuestra Sesión Ordinaria N° 067, del día miércoles 15 de febrero del 2012, el cual dice:

Se recibe oficio SEC-2000-2012, de la Secretaría Municipal, en el que solicitan a este comité el nombramiento de un representante ante el Comité Cantonal de la Persona Joven, debido a que el representante actual no ha podido desempeñar sus funciones.

Se acuerda: Indicar al Concejo Municipal que fue nombrado el joven Luis Carlos Vargas Zamora, como representante del Comité Cantonal de la Persona Joven

**SE ACUERDA:** HACER DEL CONOCIMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN, PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 9.** Se da lectura al oficio CA: 02-08-055-2012, firmado por el señor Selim Bonilla Arias, secretario del Comité Auxiliar en Grecia, quien suscribe:

Con la presente reciban un caluroso saludo de parte de la gran familia Cruzrojista del Comité Auxiliar en Grecia.

Aprovechando la misma extendemos hasta ustedes nuestro más sincero agradecimiento en cuanto a toda la colaboración que se nos ha brindado de su parte para la organización de las fiestas de Verano Grecia 2012, de las cuales pretendemos hacer nuevamente toda una tradición en nuestra comunidad y con las cuales pretendemos aparte de recaudar fondos para sufragar los elevados gastos operativos que conlleva la prestación de nuestro servicio en la comunidad también por medio de las mismas promover actividades entre los jóvenes que inculquen valores y demostrar que se puede disfrutar sin licor.

En el marco de la celebración de las fiestas, deseamos solicitar de la forma más respetuosa valorar la posibilidad de utilizar la valla propiedad de la Municipalidad de Grecia, la cual se encuentra en las inmediaciones de la entrada a Grecia. Nuestro propósito es utilizar la valla durante tres semanas para promocionar las Fiestas de Verano Grecia 2012, si bien es de nuestro conocimiento que la Alcaldía tiene un proyecto con la misma, hemos conversado con ellos y nos han indicado que se encuentra en proceso de diseños del material por lo que es posible que no se utilice dentro del periodo que nosotros estaríamos utilizándola. De igual forma, si por alguna razón la Alcaldía la requiere antes de que pase el tiempo solicitado, no habría problema y podrían proceder a quitar nuestro anuncio de forma inmediata. Básicamente colocaríamos una invitación con el logo del evento.

**SE ACUERDA:** TRASLADAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

**Inciso 10.** Se da lectura al oficio AI-MG-019-2012, firmado por la Mba. Adilsa Suárez Alfaro, quien suscribe:

Asunto: traslado de oficio DJ-0219-2012 (02098) CGR.

Mediante la presente le remitimos para su análisis y consideración, el oficio DJ-0219-2012 (02098) emitido por la contraloría General de la República de fecha 02 de marzo de 2012, mismo que se relaciona con las actividades comerciales que realizan las empresas Tropical Bungee y Aventuras Extremas, sobre el puente denominado el Viejo o Negro.

**SE ACUERDA:** TRASLADAR COPIA DEL OFICIO A CADA REGIDOR PARA SU CONOCIMIENTO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 11.** El señor José Joaquín Rojas Rojas, solicita:

Por medio de la presente el suscrito José Joaquín Rojas Rojas, mayor de edad, casado una vez, vecino de los Ángeles de Bolívar de Grecia de Alajuela, quinientos metros al norte, cédula de identidad número: dos – cuatrocientos cuarenta y cuatro – cuatrocientos ochenta y seis, con el debido respeto me presento a manifestar:

Solicito el traspaso a mi nombre de la Patente de Licores Nacionales número catorce del distrito de Bolívar de Grecia, la cual se encuentra a nombre de María Isabel Araya Méndez, mayor de edad, quien dice ser casada una vez, oficios del Hogar, vecina actualmente de Hojancha de Guanacaste, doscientos metros norte de la plaza de deportes, Cédula de identidad número cinco – ciento treinta y uno – ochocientos cincuenta y cuatro, quien estando presente en este acto consciente lo mismo.

**SE ACUERDA:** AUTORIZAR EL TRASPASO DE LA PATENTE DE LICORES NACIONALES NÚMERO CATORCE DEL DISTRITO BOLÍVAR, A NOMBRE DEL JOAQUÍN ROJAS ROJAS. ASIMISMO, SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE PATENTES E INSPECCIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo aprobado por unanimidad

**Inciso 12** El señor Carlos Manuel Argüello Rojas, solicita la renovación del permiso de karaoke en su representada Charli's Bar, ubicada en San Isidro de Grecia, 800 mts oeste del Templo Católico.

**SE ACUERDA:** AUTORIZAR AL SEÑOR CARLOS MANUEL ARGUELLO ROJAS, PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE KARAOKE, EN EL BAR CHARLIS, UBICADO EN SAN ISIDRO DE GRECIA. DEL 12 DE MARZO Y HASTA 29 DE MAYO DE 2012.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 13.** El señor Luis Guillermo Rodríguez Chacón, solicita el permiso correspondiente para desarrollar la actividad de karaoke en el Bar Parrillada don Piltraja, ubicado en Grecia, frente al Servicentro Delta.

**SE ACUERDA:** AUTORIZAR AL SEÑOR LUIS GUILLERMO RODRÍGUEZ CHACÓN, PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE KARAOKE, EN EL BAR PARRILLADA DON PILTRAJA, UBICADO FRENTE A SERVICENTRO DELTA. DEL 12 DE MARZO Y HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2012.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 14.** El señor José Manuel Espinoza Mayorga, solicita el permiso de karaoke, música en vivo o similares en el Bar El Acuario, ubicado costado este del mercado Municipal, adjunta permiso del Ministerio de Salud.

**SE ACUERDA:** AUTORIZAR AL SEÑOR JOSÉ MANUEL ESPINOZA MAYORGA, PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE KARAOKE EN EL BAR EL ACUARIO, UBICADO COSTADO ESTE DEL MERCADO MUNICIPAL. DEL 12 DE MARZO AL 29 DE MAYO DE 2012.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 15.** Se da lectura al documento enviado por el Instituto de Servicios Educativos S.A. (ISESA), en el que manifiesta:

En coordinación con el departamento de Mercadeo del Instituto de Servicios Educativos S.A., registrado jurídicamente como Unidad Académica Centroamericana, cédula 3 101 164831, ante su representante solicitamos el permiso correspondiente para realizar una actividad de índole educativa (Feria de la Salud 2012), en el parque central de esta comunidad, la misma se planea realizar el día 31 de marzo del año en curso, de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. donde se promocionarán los servicios educativos que brinda nuestra representada. A la vez se les extiende la cordial invitación a dicha actividad.

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

**SE ACUERDA:** COMUNICAR AL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS S. A. (ISESA), QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE Y BOULEVARD, NO ES POSIBLE AUTORIZAR EL PERMISO SOLICITADO. Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 16.** Se da lectura al oficio DCU-017-2012, firmado por el Ing. Jorge Castro Alfaro, quien suscribe:

Conforme con nuestra conversación relacionada con la declaratoria de calle pública al acceso al Centro de Acopio Municipal me permito recordarle presentar esa solicitud ante el Concejo y al mismo tiempo reiterarle lo siguiente:

1. El ICE requiere de tal declaratoria y la firma posterior de un convenio para que esa institución nos colabore con el diseño de la cometida eléctrica e iluminación del tramo entre calle FANAL (203-070) y el Centro de Acopio.
2. Esta Calle conectará en el mediano plazo las futuras instalaciones de FEDOMA, con el Centro de Acopio y el Vivero MAG, asimismo, es reiterado el interés del Concejo Municipal de esa calle se conecte con la marginal frente a la ruta 1.
3. Siendo Calle Pública se le puede asignar un código lo que facilitaría la asignación de recursos de la ley 8114 para el mantenimiento y mejoramiento.

**Regidor Gerardo Esquivel Guevara:**

Dice que hace unos dos años, funcionarios de la municipalidad y algunos regidores hicieron una visita a esa finca, donde hicieron un recorrido por toda la propiedad, y su recomendación en ese momento fue que en el momento que se fuera a fraccionar hiciera muy bien ordenada, y que la calle fuera lo suficientemente ancha y con estética para sembrar arbolitos e incluyendo algunas tipo parque que pudiera ser atractivo y complementario con FANAL.

**Regidor Harry González Barrantes:**

Considera que como municipalidad deberían cumplir de acuerdo a la ley, en ese sentido optaría porque se busquen las medidas oficiales para que la gente que ha venido solicitando declaratorias no diga que de la Municipalidad para adentro sí pero para afuera no, porque se ha declarado esa zona en alguna medida zona de desarrollo.

**Regidor Rolando Alpízar Oviedo:**

Propone que se envíe a comisión para su estudio.

**SE ACUERDA:** TRASLADAR COPIA DEL OFICIO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO. Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 17.** El Ing. Henry Alfaro Rojas, coordinador de la Comisión Estratégica Territorial, emite documento en el que manifiesta:

Reciban un saludo cordial y a la vez para comunicarles lo siguiente:  
En atención al Acuerdo de este Concejo Municipal, sobre el Proyecto de Desarrollo Habitacional denominado HACIENDA MONTEZUMA, la comisión Estratégica Territorial recomienda lo siguiente:

- a) Con respecto a la solicitud de la empresa Fusión Inmobiliaria S.A, para reducir en un 15% el tamaño de los lotes. Según el permiso preliminar de Uso de Suelo, autorizado por el



## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012

---

Departamento de Planificación y Control Constructivo del Proyecto "Hacienda Montezuma", se recomienda mantener el permiso de Uso de Suelo otorgado con mínimo de fraccionamiento de 300 metros cuadrados, conforme a lo aprobado inicialmente, ya que no se justifica técnicamente un fraccionamiento menor, siendo el área de 300 metros cuadrados por lote lo más razonable y acorde con lo establecido en el Plan Regulador actual.

Con relación a la solicitud de aplicación de la reducción del 15 % al Proyecto Condominio Residencial de Edificaciones y lotes las Cascadas en Tacares de Grecia, esta Comisión decide no pronunciarse por cuanto no se aporte un Uso de Suelo previo emitido por el Departamento respectivo que sería el punto de partida para confirmar el Uso permitido en la zona de ubicación del terreno que pareciera estar cerca de una zona de desarrollo futuro.

- b) Solicitar al Concejo que regule y norme por medio de un Reglamento el establecimiento de lagunas de retención pluvial del 100% en micra cuencas con problemas de inundación y que son sujetas al desarrollo de proyectos habitacionales de gran magnitud, esto a efecto de evitar afectaciones a las comunidades aguas abajo, con consecuencias irreversibles una vez ejecutados los proyectos. Para tal fin se puede solicitar una propuesta de Reglamento al departamento de Desarrollo y Control Urbano y a la Asesoría Legal.

**SE ACUERDA:** TRASLADAR COPIA DEL OFICIO AL LIC. SENEN EDUARDO BOLAÑOS HIDALGO, COORDINADOR DE SERVICIOS JURÍDICOS, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 18.** La señora Margarita Ramírez Arguedas, firma documento en el que comunica:

Reciban un cordial saludo de la Comisión Mixta de Turismo de la Municipalidad de Grecia.

La comisión de turismo nos hemos venido reuniendo, pero tenemos falta de quórum, ya que de las personas nombradas inicialmente se nombró al señor Luis Paniagua en ese momento administrador de Los Cipreses, pero no juramentó ni se presentó, y el señor Marco Chaves Suarez, que ha renunciado a partir de febrero de 2012 por motivo de estudio y trabajo.

Ante la necesidad de mayor participación de personas interesadas en nuestro quehacer solicitamos respetuosamente la inclusión, en esta comisión mixta de turismo, a los compañeros.

Alberto Hammer Salazar Rodríguez	2-356-225
Marta Dodero Molinari	9- 032-193
Cristian Zelaya Barrantes	1-999-361
Wady Zamora Matamoros	1-708-455 (no se ha juramentado)

**SE ACUERDA:** NOMBRAR A LOS SEÑORES ALBERTO HAMMER SALAZAR RODRÍGUEZ, MARTA DODERO MOLINARI, CRISTIAN ZELAYA BARRANTES Y WADY ZAMORA MATAMOROS, COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN MIXTA DE TURISMO.

SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN.  
Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 19.** Se da lectura al oficio ACPHG-280-2012, firmado por el señor Ocliver Vargas González, presidente de la Asociación de Cuidados Paliativos de Grecia, quien solicita:

Por medio del presente documento, el suscrito Oliver Vargas González, Ocliver Vargas González, en mi condición de presidente de la ASOCIACIÓN DE CUIDADOS PALIATIVOS HOSPITAL DE GRECIA, domiciliada en Grecia, a usted con el debido respeto me permito saludarle y a la vez manifestarle lo siguiente:

El sábado 28 de abril de los corrientes, a las 8 de la noche, en el Salón El Lago, estaremos realizando un baile denominado Grupo Los Gupys, el reencuentro, a beneficio de la Asociación y del Club de Leones de Grecia, con el fin de seguir recaudando fondos para la continuidad del programa de Cuidados Paliativos y de las obras sociales que realiza el Club de Leones. Es por esta razón que les estamos solicitando muy respetuosamente se nos conceda la exoneración del pago de impuestos por concepto de Espectáculos Públicos, y Teatro Nacional.

Sin más que tratar por el momento, y agradeciendo todo el apoyo que siempre nos han brindado en las actividades y proyectos realizados por esta Asociación, y poniéndonos a sus órdenes para cualquier información adicional que se requiera al telefax 2444-09-49, se despide de ustedes atentamente,

**SE ACUERDA:** AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS, A LA ASOCIACIÓN DE CUIDADOS PALIATIVOS, HOSPITAL DE GRECIA, PARA EL BAILE QUE REALIZARÁN EL 28 DE ABRIL DE 2012, EL EN SALÓN EL LAGO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 20.** Se da lectura al oficio firmado por la señora Marjorie Rodríguez Argüello, coordinadora Judicial 2 a.i., del Juzgado Agrario II, Circuito Judicial Alajuela, quien manifiesta:

Por haberse ordenado así en diligencias de INFORMACIÓN POSESORIA N° 11-000041-0298 AG (3A), promovidas con VICTORIA PÉREZ CÉSPEDES; me permito remitirle el presente oficio, a fin de que se sirva indicar, previa inspección de campo, si el camino colindante por el rumbo oeste con el inmueble a titular, efectivamente se trata de una servidumbre o más bien de un camino público como lo expresa la promotora en su escrito inicial. Adjúntese copia del plano A-475490-82.

**SE ACUERDA:** TRASLADAR EL ASUNTO AL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, PARA SU ATENCIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 21.** Se conoce copia de oficio AI-MG-ADV-002-2012, firmado por la Mba. Adilsa Suárez Alfaro, Auditora Interna de la Municipalidad, con respecto al asunto "Advertencia sobre el Cartel para contratación directa N° 2012 CD-000003-01 Contratación de abogado para dar apoyo al Concejo Municipal".

**SE ACUERDA:** TRASLADAR COPIA DEL OFICIO A CADA REGIDOR PARA SU CONOCOCIMIENTO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 22.** Se da lectura al documento enviado por ASODEIN San Roque de Grecia, quienes solicitan la donación de 45 alcantarillas de 18 pulgadas, para ser instaladas en Ciudadela La Victoria.

**SE ACUERDA:** TRASLADAR COPIA DEL OFICIO AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA SU ATENCIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 23.** Se conoce oficio SD-90-11-12 emitido por el señor Marco W. Quesada Bermúdez, director del Departamento Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa quien solicita emitir criterio con respecto a “Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial”.

**SE ACUERDA:** TRASLADAR COPIA DEL OFICIO POR CORREO ELECTRONICO, A CADA REGIDOR, PARA SU CONOCIMIENTO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 24.** Se presentan para conocimiento los siguientes documentos:

- Oficio FMH-037-2012, emitido por la Federación de Municipalidades de Heredia, referente a los gestores ambientales y comisiones ambientales de los municipios.
- Oficio DH-0114-2012, firmado por la señora Ofelia Taitelbaum, Defensora de los Habitantes, sobre el asunto “Conmemoración contra el día Nacional contra la Homofobia”.
- Documento firmado por el señor Alexis Rigoberto Arias Jiménez, referente al caso Chalo’s Bar.
- Oficio GG-062/2012, firmado por el Lic. Wenceslao Rodríguez Rodríguez, Gerente General de CoopeVictoria, quien expresa un agradecimiento de parte de la Junta Directiva del Consejo de Administración de la empresa hacia el Concejo Municipal.

**SE ACUERDA:** DAR POR RECIBIDOS LOS OFICIOS ANTERIORES.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

### **ARTICULO V** **MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES**

**Inciso 1.** El regidor Jorge Gómez Valverde, presenta moción en el que solicita “Reconocimiento en el 174 aniversario de la Fundación de Grecia, a la empresa Panduit por su aporte a la economía Nacional y a la economía de Occidente y en especial del Cantón de Grecia”.

**Regidora Denia Ramírez García:**

Dice que ella es la Secretaria de la Junta de Salud, y tiene mucha información al respecto, sobre toda la situación que se está viviendo en el Hospital, desea resumir que la labor de la Junta de Salud es velar, fiscalizar, que todo lo que se lleva a cabo en el

Hospital, que esté acorde con los servicios y demás. Agrega que la lucha de la junta de Salud, tiene que ser a favor de los asegurados.

**SE ACUERDA:** APROBAR LA MOCIÓN POR UNANIMIDAD.

**Inciso 2.** El regidor Jorge Gómez Valverde, presenta moción en el que solicita voto de apoyo a la Junta de Salud del Hospital San Francisco de Asís por la gestión y preocupación por las dificultades por las que está pasando nuestro Hospital y además defender el derecho a la salud de nuestros pueblos, ya que en estos últimos cinco años se ha visto disminuido la atención y la calidad de los servicios, tratamientos, materiales, citas y especialidades, y que son urgentes y necesarios para los pacientes y su calidad de vida. Además, pedirle a nuestros diputados así como a las Municipalidades de la Región, Sarchí, Naranjo, Poás y Atenas un voto de apoyo para esta Asociación de Salud del Hospital San Francisco de Asís que está actuando para el bien de todos los asegurados.

**SE ACUERDA:** APROBAR LA MOCIÓN POR UNANIMIDAD.

EN CONSECUENCIA, SE DA UN VOTO DE APOYO A LA JUNTA DE SALUD DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS POR LA GESTIÓN QUE REALIZA A FAVOR DE ESTE HOSPITAL.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 3.** Se conoce informe de la Comisión Municipal de Obra Pública, en el que a letra dice:

Se conoce documento SEC-2101-2012, respuesta de la Asociación de Desarrollo Integral de Los Ángeles, con respecto a la declaratoria de Calle Pública del cuadrante de la Plaza, esta Comisión dictamina pedirle un informe a la Unidad Técnica sobre dicho camino, previendo que cumpla con los requisitos de ley.

Se conoce documento SEC-1903-2012, enviada por el señor Francisco González, donde propone la creación de un parque Eólico, esta Comisión dictamina enviar copia a cada regidor para su conocimiento, análisis y recomendación.

Se conoce documento SEC-2108-2012, sobre Recurso de Apelación presentado por el señor Alberto Jiménez Salas sobre la disconformidad del avalúo hecho por dicha Municipalidad, esta Comisión después de analizar detenidamente dicho avalúo y actas del caso, no se encuentra ningún elemento que indique que está alterado o no tenga criterio de ley, dictaminándose avalar la recomendación del Departamento de Valoración.

**SE ACUERDA:** APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO. EN CONSECUENCIA:

a). SOLICITAR UN INFORME A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL SOBRE LA CALLE DEL CUADRANTE DE LA PLAZA DE LOS ANGELES, DISTRITO BOLÍVAR.

b). ENVIAR COPIA A CADA REGIDOR PARA SU CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN.

c). COMUNICAR AL SEÑOR ALBERTO JIMÉNEZ SALAS, QUE ESTA COMISIÓN DESPUÉS DE ANALIZAR DETENIDAMENTE DICHO AVALÚO Y ACTAS DEL CASO, NO ENCUENTRA NINGUN ELEMENTO QUE INDIQUE QUE ESTÁ ALTERADO O NO

## **Concejo Municipal**

**Sesión Ordinaria No. 146 - 12 de marzo del 2012**

---

TENGA CRITERIO DE LEY POR LO UQE LA COMISIÓN AVALA LA RECOMENDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE VALORACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 4.** Se conoce informe de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, en el que a letra dice:

Se conoce documento SEC-2135-2012, de la Comisión de Seguridad sobre darle presupuesto al Proyecto de Policletos de nuestro Cantón, esta Comisión dictamina enviarlo al departamento de Hacienda y Presupuesto para que lo tome en cuenta y que analice si es prioridad.

**SE ACUERDA:** APROBAR EL INFORME TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO. ASIMISMO SE TRASLADAR AL DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA QUE LO TOMEN EN CUENTA Y SE ANALICE SI ES PRIORIDAD.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**AL SER LAS VEINTIUNA HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA MUNICIPAL**